

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

VANESA VERONICA GIRADO

POR 5 DÍAS - El Juez Civ. y Com. Juz. 2, Dto. Jud. M. d. P. autos: "Poggio Victor Angel s/Quiebra s/Incidente de Venta s/Exhorto" expte.: 26377, hace saber por 5 días que la martillera Vanesa Veronica Girado, r. 2901, dom. Bordabehere N° 3099, cel. (0223) 155-382509 rematará judicial mediante el proceso de subasta electrónica el 50% indiviso del terreno baldío propiedad del fallido Victor Angel Poggio ubicado en el marquesado Country Club, desocupado según mandam. constatación. COMIENZO SUBASTA EL 28 - JUNIO - 2021 A LAS 10 HS. Y FINALIZACIÓN EL 13 - JULIO - 2021 A LAS 10 HS. con base de \$105.000. al ctdo. m./postor; nom. cat.: circ. iv; secc. II; manzana 405; parc. 8; lote mide: 15 mts. de fte. por 30 mts. de fdo. superficie total: 450 mts. 2 matrícula N° 130.895 (45) partido Gral. Pueyrredón. Deudas: municip. \$1.257,87 al 14/11/2014 a fs. 61; osse.: no posee. ARBA: \$855,20 al 23/12/2014 a fs. 47. Demás datos surgen de autos. seña 10%; comisión del martillero: 5% más 10% de los mismos en concepto de aportes, a cargo del adquirente. libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Adquirente deberá integrar el respectivo impuesto de sellos conjuntamente con la comisión del martillero, más aporte de ley y la seña (equivalente al 10% del precio de compra) dentro del plazo de 5 días de notificado al efecto, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Gastos de escrituración serán a cargo del comprador del inmueble. Garantía de oferta: para participar se deberá depositar la suma de \$5.250 en concepto de garantía equivale al 5% de la base y no será gravado por impuesto o tasa alguna. Los interesados deberán registrarse como postores 3 días hábiles antes del inicio de la puja electrónica en el reg. subastas judiciales sito calle Gascón N° 2543 de M. d. P., de 8:00 a 14:00 hs. (ac. 3604/12 Art. 6 al 20) y realizar depósito de garantía indicado. Cuenta judicial en pesos N° 856497/1 CBU 01404238-2761028564971-2 del Banco Pcia. Bs. As. sucursal Tribunales. el depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa. Comprador deberá constituir domic. en lugar asiento juzgado. acta de adjudicación: se realizará el 20 - agosto - 2021 a las 10:00 hs. en sede del juzgado (Alte. Brown N° 2241 1° piso) ante el secretario, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Podrán asistir las partes del proceso. Visitar 15-junio-2021 de 10:00 a 11:00 hs.- Mar del Plata, mayo de 2021. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y diario "La Capital" de esta ciudad. sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, Art. 89, 208 y 273 inc. 8) de la Ley de concursos y quiebras N° 24.522.

may. 26 v. jun. 1º

MARIA ROSA GUARINO

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 14 Sec. Única Depto Judicial M. del Plata, calle Corrientes 2395 M. del Plata. hace saber que la Martillera Maria Rosa Guarino Reg. 3273 Telf. 0223-5136516, REMATARÁ EL DÍA 16/06/2021 A LAS 10:00 HS., Y FINALIZACIÓN DÍA 01/07/2021 A LAS 10:00 HS., visitas al bien día 09/06/2021 de 10 a 11 hs. en la cochera de calle Della Paolera Nro. N° 1050 M. del Plata, 100% Automotor dominio AA-800-RC, marca Volkswagen, tipo Sedan 3 puertas Move Up! 1.0 MPI, motor Volkswagen CWR038089, chasis N° 9 BWAG4121HT512048 libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Base \$200.993,30 Depósito Garantía \$10.050,00, obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.). Seña 10% monto total producido descontado depósito garantía adjudicatario integrar dentro de las 48 horas de finalización de la subasta. Honorarios Martillero 4% (a cargo de cada parte), más Aportes Previsionales 10% todo a cargo comprador (no forma parte del precio), en el acto de firma del acta de adjudicación. Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs. As. cta. en pesos 855050/7 cbu 01404238-27610285505078. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los Arts. 558 y sgtes del CCPC texto Ley 14238 y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subastas Judiciales Secc. M. del Plata calle Gascón 2543 (Ac.

3604/12 Art. 6 al 20) y realizar el depósito de garantía (5% del monto de la base, de acuerdo a lo indicado). En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, previamente inscripto por ante el Registro de Subastas Judiciales. Dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá el comprador depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, como así también el importe correspondiente a la comisión del martillero. Asimismo se fija el día 18/08/2021 a las 10:00 hs., para firmar el acta de adjudicación en la sede del Juzgado donde deberán concurrir el adjudicatario (con los comprobantes de los depósitos realizados), la Martillera y si así lo desearan las partes. Autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ Aliaga Villarreal Lidia Olga s/Ejecución Prendaria" Exp. 22502. Mayores informes a la Martillera actuante. Mar del Plata, 21 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1º

ROBERTO MÁXIMO MARTI

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Depto. Judicial Morón, hace saber por 3 días en los autos "Seniad S.A. c/La Franco Americana S.A. s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)" Exp. 64827, que el martillero Roberto Máximo Marti, Col. 1659CMM, monotributista, subastará en forma electrónica un total aproximado de 1140tns. de chatarra mixta proveniente del desguace de vehículos automotores también llamada Scrap, depositados en Monseñor Angelelli 1363 de la localidad de Morón, Pcia. Bs. As., disponiéndose su venta en 3 lotes a saber: Lote 1 compuesto por el material depositado en el sector externo del predio, con un peso aproximado de 195tn. Base de \$390.000.-, Lote 2 compuesto por todo el material depositado dentro del galpón ubicado en el mismo, con un peso aproximado de 927tn. Base \$1.854.000.-, Lote 3 compuesto por estanterías y racks varios utilizados para el almacenamiento de repuestos y autopartes, Base \$20.000.- Seña 20%, depósito de garantía 30%, comisión 5% más 10% aportes, más IVA, Iniciando la puja EL DÍA 22/06/2021 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZANDO EL DÍA 05/07/2021 A LAS 12:00 HS. Exhibición: 09/06/2021 de 10 a 12 hs. y 10/06/2021 de 14 a 16 hs. Quien se postule como oferente de subasta de los lotes descriptos deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al 30% del valor de la base de subasta de los bienes allí descriptos en concepto de garantía de la obligación de retirar los objetos adquiridos. Dicho porcentaje asciende a la suma de \$117.000.- en el caso del Lote 1, de \$556.200.-en el caso del Lote 2 y \$6.000.- en el caso del lote 3. Cta. 5098-5979628 CBU 0140030427509859796283 del Banco de la Pcia. de Bs. As., Suc. Morón (5098) con al menos 3 días antes del comienzo de la puja, debiendo encontrarse inscriptos como postores, con la misma antelación. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas. El acta de adjudicación, se establece para el 05/08/2021 a las 12:00 hs., se realizará en forma semi remota mediante la aplicación MS TEAMS, debiendo las partes y abogado/as asistir en forma remota en la medida que a la fecha fijada continúen las restricciones vigentes. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el punto 10 del decreto de subasta. Las invitaciones se enviarán una semana antes de la audiencia a las direcciones de correos electrónicos que aportarán al efecto. Quienes resultaren ser los mejores postores de la subasta ordenada en autos y el enajenador designado en autos deberán concurrir personalmente a la sede del Juzgado (Ac. 480/20 de la SCJBA y concordantes), debiendo comparecer en estrados del Juzgado, el adjudicatario con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta, deberá constituir domicilio legal en los términos del Art. 40 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 41 del Ordenamiento Ritual), en dicha audiencia, el/los vencedor/es deberán adjuntar los comprobantes de pago de la seña, equivalente al veinte por ciento (20%) del monto que resultare vencedor y el cinco por ciento (5%) en concepto de honorarios profesionales del enajenador (con más el 10% en concepto de aportes previsionales). La documentación aquí ordenada deberá asimismo encontrarse remitida electrónicamente por el interesado para el momento que se inicie la audiencia. Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario. En caso que para el momento de celebración de la audiencia se hubiesen levantado las restricciones vigentes, la audiencia de vista de causa se tomará en la forma tradicional y en la sede del Juzgado. La suma consignada en concepto de depósito de garantía, se restituirá en forma íntegra en caso de un cumplimiento cabal de la obligación de retirar los bienes subastados, pero que en caso de incumplimiento con ello, permitirá descontar de ella la penalidad diaria fijada. Quien resulte adquirente de los bienes descriptos en los lotes 1 y 2 y una vez aprobada la subasta, tendrá un plazo máximo de 60 días para retirar los elementos adquiridos del predio de la calle Monseñor Angelelli 1363 de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. En caso de incumplimiento, se fija una multa diaria del 2% por cada día de retardo y hasta su efectivo cumplimiento. En caso de ejecución, el 1% de dicha multa será a favor de la parte actora y el 1% restante a favor de la masa de acreedores de la demandada fallida. Quien resulte adquirente de los bienes descriptos en el lote 3 tendrá a su cargo su despiece y traslado, autorizándose su retiro una vez entregado la totalidad del material allí almacenado a su comprador ello, en atención al gran volumen y características de mercadería existente. Para el hipotético caso, de que fracasare la venta del lote almacenado en su interior, el eventual comprador de las estanterías, deberá aguardar para su retiro la concreción de la nueva subasta del lote de scrap allí depositado. De concretarse lo expuesto supra, tendrá un plazo máximo de 60 días para retirar los elementos adquiridos del predio de la calle Monseñor Angelelli 1363 de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. En caso de incumplimiento, se fija una multa diaria del 2% por cada día de retardo y hasta su efectivo cumplimiento. Para el caso en que la eventual demora en retirar los elementos adquiridos del predio antes indicado genere una multa que supere el importe del 30% depositado en garantía, será considerado postor remiso y se ordenará un nuevo remate, perdiendo este último todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (Art. 585, C.P.C.C.). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-. En este caso, se lo llamará a ratificarla dentro del plazo del quinto día de notificado, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto en el punto séptimo del auto de subasta; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. El saldo de precio deberá ser depositado en cta. de autos dentro de los 20 días hábiles de finalizada la audiencia, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Se encuentra permitida la compra en comisión, publíquese en Boletín Oficial sin previo pago, Informes martillero actuante tel.

1151124282. Morón, 19 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

NORMA S. CARABETTA

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 3 de Bahía Blanca, hace saber que la Martillera Norma S. Carabetta, (1553) en los autos caratulados: "Gonzalez Rodolfo y Otros S.H. s/Concurso Preventivo (Pequeño Concurso) -Hoy Quiebra-", Exp. 64.191, subastará electrónicamente a) INICIANDO EL 10/8/2021 Y FINALIZANDO EL 25/8/2021, los siguientes bienes: 1° Subasta: 9 HS. Cosechadora marca Gema G 70 Modelo 1980 con recolector plataforma de trigo y girasol. Base \$13.000. 2° Subasta: 10 HS. Cosechadora marca Gema G 70 modelo 1980 con plataforma de trigo y girasol. Base \$13.000. 3° Subasta: 11 HS. Cincel marca Internacional de 11 púas modelo 1982 y una rastra de disco marca Giorgi de 48 discos modelo 1978. Base \$3.000. b) INICIANDO EL 12/8/2021 Y FINALIZANDO EL 27/8/2021, 4° Subasta: 9 HS. Dos arados de 6 rejas marca Gherardi modelo 1978 y un arado de 7 rejas marca Gherardi modelo 1978. Base \$3.000. 5° Subasta: 10 HS. un acoplado marca Rosi de 14000 kilos modelo 1960 y un tanque de combustible de 7000. Base \$13.000. 6° Subasta: 11 HS. una máquina sembradora de granos finos y granos gruesos de siembra directa Marca JURÍ modelo MC 4.0 31/20 cm Serie 351/237 Etiqueta IRAM N° 6023, Industria Argentina, con monitor de siembra marca Agrotax modelo AG 3000 de 31 surcos. Base \$143.000. Todas las subastas: Comisión del martillero 8% 10% adicional de Ley. Interesados inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Depósitos de garantía: Subastas 1, 2 y 5 \$650, Subastas 3 y 4 \$150, Subasta 6 \$7.150. Depósito en garantía mínimo 3 días hábiles anticipación al comienzo de cada subasta. Exhibición 13/7/2021, de 9 a 10 hs. en sección quintas, calle Santamarina s/n° de la localidad de Oriente. En caso que la situación sanitaria de público y notorio subsista y ello dificulte la concurrencia el día y horario de exhibición, la visita podrá suplirse consultando un link donde se alojará el registro filmico de los bienes a subastar en el portal de subastas oficial. El precio de adquisición en la subasta deberá ser abonado, al igual que la comisión del martillero, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, a cuyo fin podrá el vencedor en la puja presentar escrito judicial, o presentarse a primera audiencia (dentro de los 5 días) munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad y constituyendo domicilio dentro del rack del Juzgado. Se permite la cesión del acta de adjudicación y la compra en comisión donde deberán observarse los recaudos establecidos por el Art. 21 del Anexo I del Acuerdo 3604 SCJBA. Oferente no ganador y sin reserva de postura, las sumas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta que denuncie. Oferente no ganador con reserva de postura, la suma en garantía será restituida a su pedido en expediente judicial a través de transferencia bancaria. Retiro a cargo de los compradores una vez aprobada la subasta. Audiencia Art. 38 Acord. 3604, 10/9/2021 a las 12 hs. Demás condiciones en expediente. Bahía Blanca, mayo de 2021. Claudia Verna, Secretaria.

may. 31 v. jun. 1°

GONZALO E. COS

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, hace saber que el Martillero Gonzalo E. Cos (1530), en autos "Casa Humberto Lucaioli S.A. s/Incidente de Venta (Bienes Muebles)" - Expte. N° 54.610, subastará electrónicamente los siguientes bienes, 1° Subasta (muebles Almafuer 650): INICIANDO EL 14/6/2021 9:30 HS. Y FINALIZANDO EL 29/6/2021 9:30 HS.: living: 1 estantería de chapa c/ 5 estantes c/100 ménsulas para armar estanterías; 1 rack de 3 cuerpos c/3 estantes en los que hay estantes de chapa de varios tamaños y colores para armar estanterías; 3 exhibidores c/canasto; 1 mueble de madera c/2 puertas; 14 parantes tipo T para ménsulas; 47 parantes tipo L para estantería; 16 parantes tipo L pequeños; 14 parantes tipo I rectos; 1 mueble de madera; 5 cajas c/rezagos varios; 1 rack c/3 estantes c/cubrecanal de varias medidas y colores, 2 sensores c/alarma para ingreso al local, estantes de madera y estanterías de madera para armar. En laterales de las paredes y apoyadas: estantes de chapa para estanterías, varios colores y tamaños (aprox. 80). Habitación 1: paneles publicitarios y exhibidores varios de diferentes empresas. Habitación 2: 50 plafones para luces de techo suspendidos de 60 x 60, tres luces cada una; 20 plafones para luces de techo suspendidos de 50 x 50; 1 rack de dos cuerpos c/3 estantes -hay 30 estantes de chapa color bordeaux y 80 estantes de chapa color gris-, 6 reflectores negros para techo; 8 reflectores blancos para techo; 38 estantes de chapa color bordeaux; 5 plafones para tubo fluorescente de 1,20 mts. doble; 1 lote de tubos fluorescentes varias medidas; 35 plafones para tubo fluorescente; 1 lote de varios accesorios para alarma; 1 lote de varios artíc. para iluminación; 10 parantes T para ménsula de 1,20 mts.; 20 parantes L de 1,20 mts.; 1 rack de 3 estantes con portacanales de plástico diferentes medidas; 3 farolas de plástico de colgar de diferentes medidas, varios artefactos de iluminación usados, 38 luces de 60 x 60 para plafond, 1 caja de zapatillas para enchufes sin cables; 14 cajas de cables y artíc. de iluminación de varios tipos; 1 cuerpo de estantería sin estantes de 1,00 x 0,60 mts. de hierro; Baño: 1 estantería de chapa c/5 estantes de 1x 0.30; varios exhibidores desarmados; 3 cajas con rezagos de iluminación. Habitación 3: una estantería de chapa de 90x45 c/5 estantes; 1 estantería reforzada de 90 x 45 c/5 estantes c/ménsulas de varios tamaños y medidas; 19 plafones de plástico usados; 182 estantes de chapa diferentes medidas color gris; 1 rack de 2 cuerpos con 3 estantes; 1 estantería de chapa c/5 estantes de 0,90x0,60; 194 travesaños para rack diferentes medidas y colores; 26 ménsulas de agarre doble diferentes medidas; 66 estantes de chapa diferentes colores; 1 lote de portafuorescentes de varias medidas; 26 bolsas negras c/soporte para publicidad para banner; 1 lote de varillas de madera y maticados de plástico usados; 5 cajas de accesorios para exhibidores; 1 escalera de madera de 9 peldaños c/2 hojas; exhibidores triangulares varios. Cocina: 1 lote de vidrios; 1 lote c/portacanales y fluorescentes; lote c/láminas flotantes y revestimientos de varias medidas; 2 exhibidores de fórmica; 1 cama marinera c/elástico de alambre; 2 cajas de portable suspendido; 1 lote de carteles publicitarios; 1 mueble de madera; varios rezagos. Quincho: 1 lote de vidrio para exhibidores o mostradores, diversas medidas; 2 cajas con portacanales; 9 parantes de rack dobles de 2 mts.; varios exhibidores; 5 parantes de rack de 0,80 simples; 15 portavasos plásticos; parantes de exhibidores; 1 estantería metálica c/5 estantes de 0.90x0.30, 2 puertas corredizas, 8 cajones tipo bandeja grandes, 12 cajones bandeja medianos y 6 cajones bandeja chicos; 1 estantería de 0,90x0,30 c/6 estantes; un fichero de cuatro cajones para carpeta colgante; varios exhibidores de madera; 1 calefón Orbis; 78 estantes para rack; 2 parantes para armar rack de 0.43 x 2,00; 3 parantes para armar rack de 2,45 x 0,60; 12 parantes para armar rack de 0,60 x 2,00; 2 estanterías blancas de 1,50 x 2,20 c/sostenes de 2,20; 2 cajas c/elementos varios de iluminación; 8 sostenes para estantes de rack de 1,60; 70 sostenes para estantes de rack de 1,83; 10 sostenes para estantes de rack de 2,20; 6 sostenes para estantes de rack de 1,00; 32

sostenes para estantes de rack de 1,83 color rojo; 4 sostenes para estantes de rack de 1,83 color gris; 8 sostenes para estantes de rack de 1,70; 10 sostenes para estantes de rack de 1,60; 68 parantes para estantería metálica de 1,90; 6 soportes para estantes de rack de 1,30; 16 soportes para estantes de rack de 1,50; 8 soportes para estantes de rack de 0,80; 58 para estantería metálica de diferentes medidas; 10 parantes para rack de 2,40 por 1,00. Lavadero: artefactos de iluminación usados varios; plafones varios; luz de emergencia; varios exhibidores. Precio de reserva \$100.000. Depósito de Garantía \$5.000. 2° Subasta (bienes muebles Almafuerie 773, local comercial): INICIANDO EL 14/6/2021 11:30 HS. Y FINALIZANDO EL 29/6/2021 11:30 HS.: 1 mueble de madera; 2 alzadas de escritorio c/puertas corredizas naranja; 2 camas de madera averiadas; 7 muebles de madera tipo mostrador; 1 estantería de madera 4 estantes; 1 mesa de trabajo; 5 escritorios para computadoras blancos; 2 escritorios; 1 mueble armario esquinero; 1 escritorio c/3 cajones negros tapa marrón; 2 cajoneras horizontales de 3 cajones c/u; 9 mostradores caja; 9 escritorios de fórmica incompletos; 6 mostradores enchapados en fórmica; 6 bibliotecas pequeñas; 3 exhibidores de fórmica c/base sin ménsulas; 14 mostradores tótem individuales; 4 armarios de fórmica de 3 estantes 3 mts. de alto sin puerta; 2 sommier de 1,40mts.; 1 lote de accesorios varios de pileta.; 1 lote de accesorios varios de electricidad; 1 lote de accesorios varios de bicicletas; 3 cajas de seguridad de empotrar de 24 x 35 x 25; 4 volantes para video-net con caja rodsta juniors; 4 volantes para video wii sin caja; 5 volantes para video wii c/caja; 1 lote de tubo-fluorescentes; 10 sillas plásticas averiadas; 1 aspiradora Yelmo; 2 cafeteras sin jarra; 1 aspiradora Moulinex; 5 ventiladores de pie desarmados; 3 calefactores Coppens CTZ-MG usados; 2 calefones, uno Longvie el otro sin marca, usados; 1 lote de tapas de asientos varios; 1 pequeño lote de premoldeados para estufa; 1 caldera sin marca visible; 2 ficheros pequeños c/4 cajones c/u; 1 fichero para carpetas colgantes de 3 cajones; 1 fichero para carpetas colganes de 4 cajones; 1 taquilla de 12 puertas; 1 taquilla de 6 puertas; 1 taquilla de 16 puertas; 1 mesa de madera; 1 portamacetas; 1 heladera Gafa; 1 heladera Frigidaire Elite regular estado; 3 butacas unidas; 15 equipos de aire acondicionado Samsung (unidades exterior); 1 equipo de aire acondicionado Philco (unidad exterior); 1 equipo interior de aire acondicionado Surrey c/caja; 1 equipo interior de aire acondicionado Diplomatic; 1 equipo interior de aire acondicionado Midea c/caja; 1 equipo de aire acondicionado Carrier; 31 impresoras y máquinas de escribir eléctricas en desuso; 5 CPU usados; 1 central telefónica c/teléfonos internos; 2 teléfonos fax Panasonic; 1 fotocopiadora Ricoh FT 3713; 3 estabilizadores de tensión Microstar; 7 monitores en desuso; 7 impresoras HP en desuso; 1 CPU usado; 4 teclados usados; parlantes para PC usados; 1 caja c/controles remotos varios; 2 estabilizadores de tensión; 1 monitor LG 560 A en caja; 1 carro transportador, burrito; 2 escritorios chicos de computación; 1 escritorio de tapa de fórmica; 2 aires acondicionados Carrier instalados en el salón; 4 cámaras de seguridad; 1 cámara Domo; 6 matafuegos; 1 lote enseres varios de cocina; 1 cartel; 3 reflectores; 2 iodines; 1 cámara de seguridad; 1 rack eléctrico de 0,60 x 0,60; 1 exhibidor de publicidad; 1 tablero c/4 térmicas y 1 disyuntor cuádruple; 4 disyuntores simples; 5 térmicas bipolares; 1 reloj para cartel; 8 térmicas bipolares; 3 térmicas simples y 1 controlador de reloj; 1 gabinete de 0,60 x 0,90 x 10 cm. Precio de reserva: \$40.000. Depósito de Garantía: \$2.000.- 3° Subasta (bienes muebles Almafuerie 773 depósito): INICIANDO EL 14/6/2021 13:30 HS. Y FINALIZANDO EL 29/6/2021 13:30 HS.: 1 lote de exhibidores varios dif. marcas y modelos sin valor comercial; 1 escalera de 5 peldaños c/base de hierro; 1 escalera doble de madera 9 peldaños; 724 estantes dif. medidas; 1 estructura de caño color naranja; 3 cajas c/apoyabrazos para sillas; 1 estructura de hierro marrón de dos cuerpos; 1 estantería metálica de 5 estantes de 0,90 x 0,60; 12 parantes L para estantes de 1 metro; 14 parantes T para estanterías dobles de 1,45 mts.; 40 parantes T para estanterías dobles de 1,45 mts. usados; 564 estantes varios de diferentes medidas y estados; 1 lote de parantes varios; 29 parantes L de 1 metro; 14 parantes L de 1,50 mts.; 8 parantes L coloradas de 2 mts.; 40 parantes L de 3,50 2,80 y 3 mts.; 8 parantes L de 2 mts.; 1 estructura metálica de 2 cuerpos; 1 lote de muebles en desuso; 114 pallets de madera; mueble vitrina c/espejo c/3 puertas inferiores averiado; 26 cajas azules c/elem. de servicio tectino; 10 termostatos en desuso diferentes marcas y tamaños; 1 lote ménsulas varias. Precio de reserva: \$60.000. Depósito de garantía \$3.000.- 4° Subasta (Almafuerie N° 761, depósito parte posterior): INICIANDO EL 16/6/2021 9:30 HS. Y FINALIZANDO EL 17/7/2021 A LAS 9:30 HS.: 1 vitrina mostrador; 1 gran lote de tarimas y exhibidores y mostradores exhibidores; 1 estantería metálica de 0,90 x 0,60 de 5 estantes; 1 caja c/tornillos y esquineros para estanterías; 5 estantes para estantería doble de 2,40 c/0,90 c/u; 84 estantes grises de 0,58 x 0,94; 13 fondos de estantería de chapa; 10 estantes estructura metálica base fórmica de 1,30 x 0,45; 4 estantes de estructura metálica base de fórmica de 1,20 x 0,45; 5 chapones de fondo; 6 estantes grises de 0,90 x 0,60; 26 estantes para estanterías metálicas de 0,90 x 0,30 cremitas; 10 estantes metálicos blancos para estantería; 14 estantes revestidos en fórmica; 10 estantes; 2 parantes grises; 2 parantes blancos; 29 parantes rojos; 2 parantes naranjas unidos; 16 parantes naranjas de 1,25 mts.; 1 lote de exhibidores de madera; 85 estantes de chapa naranjas de diferentes medidas; 3 estructuras para rack de 1,40 c/faltantes de patas; 22 estantes para estanterías metálicas en mal estado; 18 estantes de 0,60 x 0,20; 1 lote de vidrios; 1 estantería rack de 1,90 x 1,00 c/4 estantes armada; 318 estantes naranjas de chapa diferentes medidas 0,20 de profund.; 200 estantes para estanterías metálicas nuevos; 4 parantes naranjas; 98 parantes naranjas; 1 lote de ménsulas varias; 1 estantería de hierro de 3 estantes; 102 parantes de 1,50 mts. blancos. Precio de reserva: \$50.000. Depósito de garantía \$2.500.- 5° Subasta (bienes muebles Almafuerie 761 parte delantera, excluidas motocicletas): INICIANDO EL 16/6/2021 A LAS 11:30 HS. Y FINALIZANDO EL 17/7/2021 A LAS 11:30 HS.: 1 caja fuerte de 1 x 0,60 x 0,55 c/combinación sin llave, cerrada; 1 caja fuerte de 1,70 x 0,70 x 0,65 marca Vironia sin llave, cerrada; 1 caja fuerte 1,40 x 0,50 x 0,55 Marca Vironia, cerrada; 1 estructura de hierro de 3 estantes chica; 1 estructura de hierro grande; 1 juego dormitorio antiguo; lote de tablas de madera para exhibidores y soportes varios; 1 lote de divisores de aluminio para oficina; 1 lote de tirantes varios pinotea en regular estado; 1 lote de exhibidores metálicos; 53 cajas de cerámica esmaltada scop 32,5x32,5, 14 piezas por caja, Tripoli beige tono 2004; 25 soportes naranjas de 2,30 mts.; 1 mueble de madera mostrador con 9 divisiones; 14 soportes naranjas de 1,90 mts.; 2 soportes para rack de 4 mts. de 1 mt de ancho; 2 soportes de rack de 4 mts. de ancho; 1 lote de tarimas y exhibidores varios; 1 equipo de aire acondicionado usado sin marca; 5 totems de alarma usado; 6 matafuegos grandes con carro; 1 lote de hierro varios (altillo); 1 bobina de cable subterráneo; 1 rollo de cable subterráneo grande; 1 rollo de cable subterráneo chico; 44 matafuegos chicos; 15 matafuegos medianos; 1 estantería metálica 5 estantes 0,90 x 0,60; 1 lote de juguetes averiados; 1 caja fuerte de 1,10 x 0,60 x 0,55 cerrada c/combinación; 1 caja fuerte de 1,40 x 0,65 x 0,60 cerrada c/combinación; 1 caja fuerte de 1,60 x 0,60 x 0,70 cerrada c/combinación; 1 caja fuerte de 2,00 x 1,20 x 0,70 marca Vironia de 2 puertas; 1 lote de exhibidores de madera y hierro varios; 1 zorra. Precio de reserva: \$30.000. Depósito de garantía \$1.500. Todas las subastas: Bienes en estado que se encuentran. Comisión del martillero 9 % + IVA + 10 % adicional de ley. Interesados inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Depósito en garantía mínimo 3 días hábiles anticipación al comienzo de cada subasta. Exhibición 2/6/2021, 1° subasta de 9 a 10 hs. en Almafuerie 650; 2° subasta de 9 a 10 hs. en Almafuerie 773; 3° subasta de 10 a 11

hs. en Almaguer 773; 4° subasta de 10 a 11 hs. en Almaguer 761; 5° subasta de 11 a 12 hs. en Almaguer 761 todos de Bahía Blanca, por orden de llegada, tapaboca o barbijo, documento identidad, 10 minutos c/u, demás protocolo sanitario de ingreso ver en expediente. De continuar el aislamiento social, se autoriza la modalidad de exhibición por medio de videos, publicado en el portal de subastas. Conf. Art. 36 del Ac. 3604, compradores deberán suscribir el acta dentro de las 48 horas de finalizada la subasta con el martillero interviniente, momento en que deberá acreditar el pago de la seña del 10% (deducido el 5% del monto depositado en concepto de garantía), debiendo constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en sus estrados. El saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada la aprobación (Art. 581 C.P.C.C.). Caso contrario, rige el Art. 585 del C.P.C. (postor remiso). Los bienes serán retirados una vez aprobada la subasta y dado cumplimiento al saldo de precio. Cuenta de autos, Bco. Pcia. Bs. As., Sucursal Tribunales B. Bca. N° 566550/5, CBU 0140437527620656655059, CUIT 30-70721665-0.- Se admite compra en comisión, comitente debe ser denunciado en el acto y debe estar inscripto en Registro de Subastas. No se restringió la cesión del derecho derivado de la postura ganadora, antes de cumplida la venta. Oferente no ganador y sin reserva de postura, las sumas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta que denuncie. Oferente no ganador con reserva de postura, la suma en garantía será restituida a su pedido en expediente judicial a través de transferencia bancaria a quien indique datos completos para transferencia. Demás condiciones e inventarios completos en expediente. Bahía Blanca, 21 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

may. 31 v. jun. 1°

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juz. de 1era. Instancia en lo Civ. y Com. N° 22, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretaría a mi cargo, del Dep. Jud. La Plata, Av. 13 e/47 y 48 PB La Plata, Prov. de Bs. As., en autos caratulados: "García Alejandro Carlos c/Nordenti Dante s/Prescripción Adquisitiva Larga" LP-56098-2016, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a NORDENTI DANTE y/o sus presuntos herederos y/o quienes se consideren con derecho al inmueble objeto de autos identificado catastralmente como C:I S:A M:57 P:.4 e inscripto el dominio bajo el N° 42809 del F° 282 del año 1913 del partido de Coronel Brandsen (013), para que en el término de diez (10) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 y 681 del CPCC.).

may. 21 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a DANIEL TAPIA (argentino, instruido, soltero, nacido el día 26 de agosto de 1996 en la Localidad de Merlo -B-, hijo de Freddy Richard Tapia y de Primitiva Ayala, con último domicilio conocido en calle Cachimayo N° 130 -Piso 3°, Depto "C"- del Barrio "Caballito" de C.A.B.A., DNI N° 38.155.768) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1051-2018 (7214) "Tapia, Daniel y Acosta Tejeda, Giancarlo Okiro s/Coacción Calificada por el Uso de Arma, Abuso de Arma y Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, todo en Concurso Real entre Sí", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Juan M. Sánchez Barros. Auxiliar Letrado.

may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Vicente Santos Atela, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Celina Castro, hace saber que en los autos: "Melchior Víctor Omar s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 92.771, con fecha 5/07/2017, se decretó: ... 1°) Declarar la Quiebra de VÍCTOR OMAR MELCHIOR (DNI 28.672.272) con domicilio real en calle 150 y 62 de Berisso. Nuevo Síndico, Cr. Juan Carlos Escanda, con domicilio en calle 3 N° 246, 1er. piso, de la ciudad de La Plata, los días lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hs., se fija hasta el día 1 de julio de 2021, para que los acreedores de la fallida presenten ante el síndico los respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por los Arts. 32 y 200 de la Ley citada. Y se fija el día 30 de agosto de 2021 para la presentación ante el Tribunal del Informe Individual y el Informe General deberá ser presentado a los 30 días del anterior (Art. 88 inc. 11 LCQ). María Celina Castro, Secretaria.

may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2408 (I.P.P. N° 10-01-001426-21) seguida a Leandro Ariel Aguilera por los delitos de Lesiones Leves Agravadas por la Relación de Pareja Existente y Amenazas Agravadas por el Uso de Arma en Concurso Real entre Sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a LEANDRO ARIEL AGUILERA, DNI N° 33.583.898, argentino, nacido el 17 de marzo de 1998 en la localidad de General San Martín, hijo de César Aguilera y de Alicia Beatriz Lucero, con último domicilio en la calle Quiaca N° 805 de la localidad de Mariló, Bella Vista, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: " Morón, mayo de 2021 I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Dra. Claudia Victoria Fernández, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Leandro Ariel Aguilera por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.).". Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaria, 18 de mayo de

2021. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3086 seguida a Heraldo Alejandro Carrizo por el delito de Lesiones Leves Agravadas del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a HERALDO ALEJANDRO CARRIZO, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Elsa Dora Valenzuela y Heraldo Alejandro Carrizo, titular del DNI N° 23.516.754, nacido el día 10 de septiembre de 1979 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Tierra del Fuego N° 745 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, mayo de 2021.- I.- ... - II.- Habida cuenta lo actuado en autos, y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Heraldo Alejandro Carrizo, por el término de cinco (5) días, a fin que regularice su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)." Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Doctora Laura Vanesa Saez, Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 4 Morón. Secretaría, mayo de 2021.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a ESPINILLO CELESTE ALICIA, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI N° 44.080.996, hija de Espinillo Alonzo y de Herrera Ramona Alicia, último domicilio real sito en la calle Tilcara N° 35, de la localidad de El Jagüel, partido de Esteban Echeverría, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-01-603-18, causa registro interno n° 6516, seguida a "Espinillo Celeste Alicia, en orden al delito de Robo" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 16 de abril de 2021. Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Soto Brian Emanuel ante ese organismo. En caso que el domicilio informado no coincida con el aportado en autos, cítese al incuso librandose oficio al nuevo domicilio. Sin perjuicio de lo antes ordenado y a los fines de no dilatar el proceso, cítese a Espinillo por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea. Juez en lo Correccional.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a JOSÉ LUIS PARRA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-8795-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 19 de mayo de 2021. En atención a lo que surge del informe policial recibido en fecha 7/5/2021, sumado a lo manifestado por la Defensa en su presentación de fecha 17/5/2021 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado José Luis Parra, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 19 de mayo de 2021. Camila Gomez Lombardi. Auxiliar Letrada.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a LAUTARO JOAQUÍN TORRES titular del DNI 44710609 nacido el 10 de junio de 2002 hijo de Antonio Marcos Torres y de Alejandra Loto con último domicilio sito en la calle San Carlos 307 de la localidad de Monte Grande a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1º piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Asimismo se lo emplaza por tres días a fin de acompañar la designación del nuevo Defensor, bajo apercibimiento de continuar actuando la Defensora Oficial (Arts. 89 y 92 del C.P.P.) Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "///mas de Zamora, de mayo de 2021. II. En consecuencia, teniendo en cuenta el contenido del informe elaborado por la Actuaría, y no habiéndose consignado el nuevo domicilio de Torres que conforme las manifestaciones vertidas por su progenitor con fecha 14 de mayo se hallarla junto a su novia en la Ciudad de La Plata, en razón de ignorarse su domicilio de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P., corresponde emplazarlo por 5 (cinco) días a estar a derecho debiendo presentarse en la sede de este Organismo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. En dicha oportunidad, emplázase también al justiciable por 3 (tres) días a fin de acompañar la designación del nuevo Defensor, bajo apercibimiento de continuar actuando la Defensora Oficial (Arts. 89 y 92 del C.P.P.). A tales efectos, líbrese Edictos y publíquense electrónicamente en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días. Notifíquese a las partes". Isabel Ación. Juez. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Lomas de Zamora. Ungaro Claudia Adriana. Auxiliar Letrado.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - En relación I.P.P. N° 03-03-000320-21/01 seguida a Manuel Ignacio Diwan de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal., sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar a MANUEL IGNACIO DIWAN, y PERSONA MAYOR RESPONSABLE, fecha de nacimiento el día 13 de marzo de 2012, ultimo domicilio conocido sito en calle Avellaneda N° 444 Piso 4 Depto. 14 de C.A.B.A.. A continuación, se transcribe la

resolución a notificar: "Dolores, 05 de mayo de 2021. Autos Y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar al Niño Manuel Ignacio Diwan, DNI N° 52.438.603, con fecha de nacimiento el día 13 de marzo de 2012, domiciliado en calle Avellaneda N° 444 Piso 4 Depto. 14 de C.A.B.A., no punible por mediar causal de Inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: "Abuso Sexual" (Art. 119 primer párrafo del C.P.) en la presente I.P.P. N° 03-03-000320-21/01, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II.- Tener presente la derivación efectuada por la Fiscalía actuante al Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño. III.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial del Joven intervinientes en forma electrónica. IV.- Líbrese oficio a Comisaría Comunal 6 a de C.A.B.A. para notificar a la Persona Mayor Responsable del niño. Regístrese". María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores. Seguidamente, se transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 17 de mayo de 2021. Por recibidas las actuaciones que anteceden provenientes de Comisaría Comunal sexta de C.A.B.A., atento a que no ha sido posible la notificación de la Resolución dictada en fecha 05 de mayo de 2021 respecto del joven Manuel Ignacio Diwan, en la I.P.P. N° 03-03-000320-21/01, ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos, líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores. Luciana P. Alava. Auxiliar Letrada.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. María Alejandra Galati, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Andrea Rumolo, y del Dr. Dario Carlos Collado sito en la calle Asconape 180 de la localidad de Moreno, en los autos caratulados: "Gonzalez Marcela Alejandra c/Fernandez Luis Eduardo s/Divorcio Por Presentación Unilateral" Expte. Nro. MG-19718-2018 se ha dispuesto notificar, por el plazo de cinco días el traslado de la petición de divorcio al demandado de autos LUIS EDUARDO FERNANDEZ (DNI N° 22.883.441). El proveído a continuación se transcribe: "Moreno, 20 de mayo del 2019... En el marco de las facultades previstas por el Art. 34 inc. 5º del C.P.C.C., notifíquese la petición de divorcio y dese traslado al requerido por el término de 5 días (Art. 155 C.P.C.C.) de la propuesta del convenio regulador a los efectos del divorcio. Notifíquese con copias. Hágase saber al requerido que podrá aceptar total o parcialmente la propuesta regulatoria u ofrecer una distinta en las condiciones previstas por la ley (Art. 438 2º y 3º párrafo C.C.y C.N.), cuyo contenido ha sido establecido con carácter de enunciativo en el Art. 439 del código de fondo (atribución de la vivienda, distribución de los bienes, plan de parentalidad, incluyendo cuota alimentaria, eventual compensación económica)". María Alejandra Galati. Juez. Otro auto. "Moreno, 17 de mayo del 2021 ... Hágase saber que deberá transcribir la presente providencia y el link de acceso a la documental, como así también dejar constancia en los mismos que se encuentran exentos del pago de aranceles debiendo remitir copia de las publicaciones". María Alejandra Galati. Juez. Luciana L. Gentile. Auxiliar Letrada.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, MARCELO ANÍBAL PONCE en causa nro. INC-15812-7 seguida a "Pueblas Alan Leandro Ezequiel s/Incidente de Libertad Condicional" la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 18 de mayo de 2021. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Marcelo Anibal Ponce, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérase que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándose que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. -Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo de la Dra. María Emma Prada, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO QUIROGA, con

último domicilio en Bolivia 4116 de Tres de Febrero - Caseros, provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 4947, que se le sigue por Daños Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "En atención al informe policial obrante a fs. 161, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Carlos Alberto Quiroga, cíteselo por edicto que se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal". Fdo. Dra. María Emma Prada, Juez (P.D.S.); ante mí: Dr. Estanislao Osoros Soler, Secretario.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, RAUL ALEMAR ROUCCO, progenitor de L.N.R, cuyo domicilio actual se desconoce, en Causa Nro. INC-17200-1 seguida a Del Canto Brian Nahuel por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 3 de marzo de 2021. Autos y Vistos: Con la presentación que antecede, fórmese incidente de prisión domiciliaria respecto del causante Del Canto Brian Nahuel (Art. 104 y ccdtes. Ley 12.256, 25, 498 y cctds. C.P.P.) y dispónese las siguientes medidas:... 7. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-...". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 18 de mayo de 2021. Autos y Vistos: I. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Raul Alemar Roucco, progenitor de L.N.R, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.-...". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SUSANA TERESITA REGNER en Causa Nro. INC-17325-1 seguida a Zavala Pablo Martin por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de abril de 2021. Autos y Vistos: ... 4. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas de autos, Sras. Teresita Susana Regner, Arista Vilma Edith, Sra. Ghezan Graciela Liliana Mabel Morales, Sr. Federico Javier Morales Larritegui, y Agustina Marisa Liliana Larretegui, a fin de notificarlas que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo

alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..." Fdo. Juan Galarreta, Juez.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:///del Plata, 18 de Mayo de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Susana Teresita Regner notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa Nº ME-975-2019-7393, caratulada: "Villalba Rojas Vidal s/Lesiones Leves Reiteradas en Moreno -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional Nº 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado VIDAL VILLALBA ROJAS, de la siguiente resolución: "Mercedes, 19 de mayo de 2021. Autos y vistos: En virtud de lo informado por la Comisaría de Moreno, notifíquese al imputado Villalba Rojas Vidal por edicto intimándolo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio - Juez Subrogante. Mercedes, mayo de 2021.-

may. 26 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MORA JONATHAN EZEQUIEL, poseedor del DNI 36723256; nacido el 07/01/1992, hijo de José Luis Mora y de Ingrid Romanet Torres, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa Nro. 00-31903-18 (Registro Interno Nº 8047), caratulada "Mora Jonathan Ezequiel s/Encubrimiento". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 19 de mayo de 2021. En razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Antonio M. Balicki. Secretario.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - La señora Juez a Titular del Juzgado Correccional Nº 4 Del Departamneto Judicial de Lomas De Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a SALGADO ADRIÁN MARCELO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado se presente a derecho ante el Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa Nº 2-15306-19 (RI 8755/4), seguida al mismo en orden al delito de Abuso Sexual, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora.- Atento el estado de las presentes actuaciones y el contenido de las actuaciones provenientes de la comisaría de Avellaneda 5º, las cuales dan cuenta que Adrián Salgado no habita actualmente en el domicilio aportado en autos, dispóngase la citación por edictos del encausado Salgado Adrián Marcelo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en la presente causa nro. 2-15306-19, seguida al nombrado en orden al delito de Abuso Sexual, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". 19/5/2021. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a PEREZ DOMINGUEZ JONATHAN EZEQUIEL, poseedor del DNI Nº 37022367; nacido el 9 de enero de 1989 en Lomas de Zamora, hijo de María Elena Perez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-13969-2000 (Registro Interno Nº 8865), caratulada "Perez Jonathan Ezequiel s/Amenazas Calificada". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 19 de mayo de 2021. En razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Antonio M. Balicki. Secretario.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a DIAZ GUSTAVO GABRIEL, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional Nº 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. nº 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lzbuenaaires.gov.ar), en la causa Nº 07-00-63248-19 (nº interno 7362) seguida al nombrado en orden al delito de Daños, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 19 de mayo de 2021. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Diaz Gustavo Gabriel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días en la mesa de entradas del Juzgado considerando la inmediatez de los plazos establecidos en la Ley 13.811 (Art. 129 primer párrafo) C.P.P.B.A., a cuyo efecto líbrese el mismo, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se

obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese.". Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Avecilla. Auxiliar Letrado. Secretaría, Banfield, 19 de mayo de 2021.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa Nro. 3266 seguida a Carlos Víctor Ramirez por los delitos de Amenazas y Otros, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a CARLOS VÍCTOR RAMIREZ, argentino, soltero, instruido habiendo completado los estudios secundarios, changarán, con último domicilio sito en la calle Ambares nro. 762 de la localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham, titular del DNI Nro. 19.012.282, hijo de Carlos Víctor Ramírez y Marta Gabriel Rohor, nacido en la provincia de Misiones, el día 10 de julio de 1992, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K", de la mencionada localidad de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "I.- Tiénense presentes las actuaciones que anteceden. II.- Atento a lo informado, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Carlos Alberto Ramirez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. (Art. 129 y 304 del C.P.P.)". Dr. Daniel Alberto Leppén. Juez en lo Correccional. 20 de mayo de 2021. Vanina S. Paredes. Auxiliar Letrada.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa Nro. 2971 (I.P.P. 10-00-022733-19) seguida a "MARTÍN ESTEBAN LOPEZ s/Hurto Agravado" del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Lopez, titular del DNI nro. 22.570.160, de nacionalidad argentina, nacido el día 16 de febrero de 1972, soltero, instruido hijo de José Angel Lopez y de Carmen Julia Jofre, con último domicilio en la calle Rosa Castillo nro. 2757 de la localidad de Villa Tesei, Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Captura (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento a lo informado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Martín Esteban Lopez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su captura (Art. 129 y 304 del C.P.P.)". Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría. Carola Melconian. Auxiliar Letrada.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Marcelo Fabián Valle, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo Alejandro Baldassini, sito en la calle 30 N° 619 Mercedes, Pcia. de Bs. As., comunica por 5 días, que con fecha 26 de abril de 2021 se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de SANCHEZ EDUARDO NORBERTO, CUIT N° 20-05065766-4, con domicilio en calle Freire N° 1325, Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As.. Se fijó hasta el día 04 de agosto de 2021, el plazo para que los acreedores concurren a verificar sus créditos ante el Síndico Cdra. Elida Teresa Fernández, con domicilio en calle 38 N° 780 de Mercedes, atento el contexto de emergencia sanitaria la presentación de las insinuaciones se realicen al mail del síndico: cmontero@sinectis.com.ar pudiendo observar, Art 34, en los 10 días subsiguientes. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 09 de septiembre de 2021 y 28 de octubre de 2021, respectivamente. Cesados los motivos que surgen de la pandemia que nos afecta, se fijará la audiencia informativa a que se refiere el Art. 14 inc. 10 L.C.YQ.. Mercedes, 26 de abril de 2021. Fdo. Dr. Marcelo Fabián Valle. Juez.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S. en el P.P. N° 03-00-3114-15 caratulado "Almiron Alfredo s/Amenazas y Amenazas Agravadas", de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3, a cargo del Dr. Gastón Giles, Secretaría Única a mi cargo, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado prevenido cuyo último domicilio conocido eran jurisdicción del Partido de Tordillo, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 19 de mayo de 2021 Autos Y Vistos:.. Considerando:... Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente al imputado ALMIRON ALFREDO DNI N° 20548361, argentino, casado, empleado rural, nacido el día 26 de marzo de 1969 en Saucos Pcia. de Corrientes, hijo de Angel Liborio y de Condrada Quiros, en orden a los delitos de Amenazas y Amenazas Agravadas por haber operado la extinción de la acción penal por prescripción a tenor de los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. en rel. al Art. 149 bis primer párrafo todos del C.P., y 323 inc. 1º del C.P.P. Regístrese. Notifíquese.". Gastón Giles. Juez. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 19 de mayo de 2021. Autos y Vistos:... Resuelvo:.. II.- Proceder a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art 129 del Código de Procedimiento Penal; todo ello, a fin de que Almiron Alfredo sea debidamente notificado del auto que dispuso su sobreseimiento. Regístrese. Notifíquese.". Gastón Giles, Juez. Enrique M. Equisito. Auxiliar Letrado.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - El Juz. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 9, del Depto. Jud. Mar del Plata, hace saber que el día 05/03/2021 se declaró la Apertura del Concurso Preventivo de PEZ LUNA S.A. (CUIT N° 30-61677236-4), domiciliada en calle Gral. Rivas 4430 de Mar del Plata. Síndico designado C.P. Carlos Luis Demarsico, con domicilio en Rodr. Peña 3135 1º "C". Presentación de verificaciones hasta 25/06/21 en dicho domicilio de lunes a viernes, de 8 a 12 hs. y de 16 a 20 hs., y en forma no presencial en la casilla de correo electrónica carlos37mdp@hotmail.com. Fijar fecha 09/08/21 para que la

Sindicatura presente el informe individual. Mar del Plata, 12 de mayo de 2021. Fdo: Ferran Felix Adrián - Magistrado Suplente - Juzgado Civil y Comercial N° 9.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a ANDREA LORENA CUADROS, DNI 32.993.349, sin apodos, instruída, argentina, soltera, nacida el día 15 de marzo de 1987 en Ranelagh partido de Quilmes, hija de Miguel Angel 8F9 y de Beatriz Virginia De Leon (f), con último domicilio registrado en la causa en calle 15 de noviembre N° 2317 de Parque Patricios (CABA), para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 2338/2019-4602 que se le sigue por el delito de Usurpación de Propiedad y Atentado a la Autoridad, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 14 de mayo de 2021. Atento lo informado por la Comisaría 28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fs. 69, cítese por cinco días al encausado Cuadros Andrea Lorena para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.)". Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1219 (I.P.P. N° 10-00-004733-15) seguida a Héctor José Rementería por el delito de Exhibiciones Obsenas Agravadas por resultar afectado un menor de 18 años de edad del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a HÉCTOR JOSÉ REMENTERÍA, sin sobrenombres ni apodos, soltero, comerciante, argentino, nacido el 27 de agosto de 1976, en Capital Federal, con último domicilio en la calle Echeverría N° 1232 de la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, hijo de María Jesús Kisur y de Jose Genaro Rementería con DNI N° 25.251.295 por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su captura Artículos 303 y C.C.S. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 20 de mayo de 2021 I. (...). II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Héctor José Rementería por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su captura (Arts. 303 y C.C.S. del C.P.P.B.A.). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 20 de mayo de 2021. Firmado Electrónicamente por Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Dr. Santiago Daniel Marquez, en función de Juez Unipersonal, integrante del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación-, a ESCOBAR BRITZ, FERNANDO MARTIN, en causa N° 0702-22353-19/2 seguida al nombrado en orden al delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa, a fin que comparezca ante los estrados de éste Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A", de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y decretarse su detención. (Arts. 129, 303, 304 del C.P.P.)... Fdo. Santiago Daniel Marquez. Juez. Ante mi: Dr. Juan Carlos Galván. Secretario. Banfield, 20 de mayo de 2021.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Dr. Santiago Daniel Marquez, en función de Juez Unipersonal, integrante del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación-, a ESCOBAR BRITZ, FERNANDO MARTIN, en causa N° 0702-22353-19/2 seguida al nombrado en orden al delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa, a fin que comparezca ante los estrados de éste Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A", de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y decretarse su detención. (Arts. 129, 303, 304 del C.P.P.). Santiago Daniel Marquez. Juez. Ante mi: Dr. Juan Carlos Galván. Secretario. Banfield, 20 de mayo de 2021.

may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Avellaneda - Lanús, 20 de mayo de 2021. Conforme el resultado de la diligencia cursada por la Seccional Policial actuante, y a lo manifestado por la Defensoría Oficial interviniente, ignorando aún el actual lugar de residencia del imputado GUILLERMO ALBERTO NOGUERA, ordénase la publicación de edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los términos del Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de dar a conocer que el nombrado deberá comparecer dentro de los cinco (5) días del último día de la última publicación del edicto ante este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, a fin de constituir domicilio en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebellía. Gabriela Eugenia Topalian. Jueza. Mariana Rivera. Secretaria.

may. 27 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata anuncia de la tramitación de los autos "CENTRO DE ESTUDIOS COMUNITARIOS PARA LA IDENTIDAD, EL AMBIENTE Y OTROS c/Castillo Jorge Luis s/Materia a Categorizar" Expte. N° 128415, e invita a las Asociaciones o Entidades Ambientales a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de 10 días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Art. 54 de Ley 24.240 y Art. 28 inc. a de la Ley 13.133). El objeto es evitar la alteración y la restricción de la posibilidad de

preservación, aprovechamiento y goce de recursos naturales y otros bienes culturales ubicados en el área que conforman los predios de acantilado y playa de Camet Norte y sus inmediaciones. Mar del Plata, 19 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1º

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a PINEDA MAIDANA MARCELO ROBERTO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 2-16096-17 (RI 9484/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas Calificada - Resistencia a la Autoridad - Lesiones Leves Calificadas, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 17 de mayo de 2021.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la seccional policial dispóngase la citación por edictos del encausado Pineda Maidana Marcelo Roberto, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 2-16096-17 (RI 9184/4), seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas Calificada - Resistencia a la Autoridad - Lesiones Leves Calificadas bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 21/5/2021-...- Ramos Perea Andrea Viviana . Juez. Leonardo L. Calabrese. Auxiliar Letrado.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a GLADYS ROMINA IRALA VILLALBA, en Causa N° 07-00-067156-13/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., las resoluciones que a continuación se transcriben: "///mas de Zamora, 30 de enero de 2020 (...) Resuelvo: I. Declarar extinguida la Acción Penal en la presente causa y por ende Sobreseer totalmente a Celia Antonia Rodríguez, Gladys Romina Irala Villalba y a Joel Jorge Martínez en las presentes actuaciones, conforme lo establecido por los Artículos 323 inc. 1º del Código Procesal Penal y 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del Código Penal. II. No hacer lugar al pedido de efectivización de orden de allanamiento y desalojo de todos los ocupantes del inmueble sito en la calle Falucho nro. 4310 de la localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, peticionada por el señor agente fiscal. Arts. 219, 220, 225, 226 y ctes. a "contrario sensu" del Código de Procedimiento Penal.". Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. "///mas de Zamora, 17 de diciembre de 2020 (...) Esta Sala Primera de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, Resuelve: Rechazar el recurso de apelación en tratamiento y, por ende, Confirmar el auto dictado a fs. 212/213, por los motivos expuestos (Arts. 59, inciso 3º, 62, inciso 2º y 67 del C.P., y 323, inciso 1º del C.P.P)". Fdo: Miguel María Alberdi, Miguel Carlos Navascués jueces de Cámara. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 20 de mayo de 2021. En virtud del contenido de la declaración testimonial que obra a fojas 227, y ante la imposibilidad de notificar personalmente a la imputada Gladys Romina Irala del sobreseimiento que se dispuso a su respecto y la ulterior confirmación la instancia de apelación, procédase a publicar el correspondiente edicto de notificación (Art. 129 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de La Matanza, a cargo del Dr. Ricardo Horacio Suarez, Secretaría Única a cargo del Dr. Ezequiel Alejandro Díaz, hace saber que en autos: "Lopez Joana Giselle s/Quiebra (pequeña)", expte. LM-24742-2020, se ha decretado con fecha 8 de marzo de 2021, la Quiebra de JOANA GISELLE LOPEZ, DNI N° 36.946.305, CUIT N° 27-36946305-0, con domicilio real calle Huilla Pima N° 44 de Virrey del Pino, Pdo. La Matanza. Se fija el día 8 de julio de 2021, hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante la Síndico Amelia Juana Feltrin, de optarse la verificación presencial, será previo solicitud de turno al Celular 11-50038749, en calle Perito Moreno 3085, Villa Luzuriaga, San Justo, los días lunes, miércoles y jueves de 15 a 18 hs.; de optarse verificar en forma digital, deberá presentar el pedido verificadorio como sus títulos justificativos en formato pdf, al correo electrónico: consulpiano@hotmail.com. De corresponder abonar arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria, Banco Itaú, Caja de Ahorro en pesos, CBU: 2590017220019294130100. Se fija 13 de septiembre de 2021, presentación informe individual y el 29 de octubre de 2021 presentación del informe general. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la deudora en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. El auto que ordena el presente, dice en lo pertinente: " San Justo, 8/03/2021... 10.- Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24522 y por el término de cinco días en el "Boletín Judicial" de esta Provincia, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere por Secretaría una vez aceptado el cargo por la Sindicatura.". Dr. Ricardo Horacio Suarez. Ezequiel A. Diaz. Secretario.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ESTEFANIA LETICIA BURHI en causa N° INC-15415-2 seguida a Villagra Matías Ángel s/Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 21 de mayo de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Estefania Leticia Burhi, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser

informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez Doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-011396-20 caratulada "Gimenez Oscar Alberto (I) s/Abuso Sexual", de trámite por la Secretaría Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a don OSCAR ALBERTO GIMENEZ, titular del DNI 34.020.461 con último domicilio en calle Patricio Enrique número 2469, Santa María Bernal Oeste, partido de Quilmes, a fin de que comparezca en el plazo de 72 horas, al asiento de este Juzgado, a los fines de notificarse en forma personal de la resolución de fecha 18/12/20, en la cual decidió denegar la eximición de prisión, todo ello, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 20 de mayo de 2021 ... En virtud del tiempo transcurrido y no habiendo sido factible notificar al imputado Oscar Alberto Gimenez de la resolución de fecha 18/12/2020, en la cual decidió denegar la eximición de prisión, publíquense edictos de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el término de cinco días al imputado Oscar Alberto Gimenez, con último domicilio en calle Patricio Enrique número 2469, Santa María, Bernal Oeste, partido de Quilmes, a fin de que comparezca a la sede de esta judicatura en el plazo de 72 horas, con el fin de notificarlo personalmente de los autos mencionados anteriormente, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado". Fdo. Dr. Juan José Anglese, Juez de Garantías, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Scribano. En la localidad de Quilmes, a los veinte días del mes de junio de dos mil veinte.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a RODRIGO SAUCO en causa N° INC-17301-1 seguida la Resolución que a continuación de transcribe: "n/// del Plata, 8 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado de autos: I.- Líbrese edicto electrónico a los fines de notificar la víctima que conforme dispone la ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. II.- Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la Ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (Arts. 498 y ctes del C.P.P.) notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3269 seguida a Lizabeth Urbano del Rosario por el delito de Tenencia Ilegítima de Estupefacientes (Art. 14 1er. párrafo de la Ley N° 23.737) del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a LIZABETH URBANO DEL ROSARIO, de nacionalidad Dominicana, de estado civil soltera, sin datos filiatorios, titular del DNI N° 95.724.745, nacida el día 13 de octubre de 2000 en Santo Domingo, República Dominicana, con último domicilio conocido en la calle Gobernador Ugarte N° 1572 4° piso, dpto. "C" de la localidad y partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, mayo de 2021.- I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al Ministerio Público Fiscal y téngase presente lo solicitado para resolver oportunamente.- II.- Habida cuenta lo informado por el Dr. Rómulo Soria Paz, Defensor Oficial en relación a la causante y conforme lo que surge de los informes de fecha 12 y 14 de abril del corriente año, desconociéndose el paradero actual de la imputada Lizabeth Urbano del Rosario, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a la nombrada, por el término de cinco (5) días, a fin que regularice su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional.- Secretaría, mayo de 2021. Juan M. Fernández. Secretario.
may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2140 (I.P.P. N° 10-00-057529-19) seguida a Evelyn Elizabeth Rivas por el delito de Amenazas Agravadas por el Uso de Arma, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese a EVELYN ELIZABETH RIVAS, argentina, de 21 años de edad, soltera, ama de casa, DNI N° 40.579.580, con domicilio en la calle Malarredo N° 2030, de la Localidad de Hurlingham, nacida el 9 de julio de 1997, hija de Raquel Arevalo (v) y Enrique Rivas (v), la correspondiente elevación a juicio por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón 21 de mayo de 2021. I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Dra. Graciela Biasotti, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Evelyn Elizabeth Rivas por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.).". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 21 de mayo de 2021. María Laura Corrales, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.
may. 28 v. jun. 3

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Vicente Santos Atela, en el marco de los autos caratulados: "Lubrano Lydia Patricia c/Lubrano Rafael s/Prescripción Adquisitiva (Larga)" expte. nro. 97837/20, cita y emplaza, al Sr. RAFAEL LUBRANO, a sus sucesores y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Ubicado en la localidad de Atalaya, partido de Magdalena cuyos datos catastrales son los siguientes: Partido n° 65 (Magdalena), Circunscripción: I, Sección: G, Quinta: 10, Manzana: 10ª, Parcela 9, Matrícula 26989, previéndose que si en caso de no presentarse a contestar la demanda, se designará Defensor Oficial (Art. 681 CPCCBA). La Plata, abril de 2021. Vicente S. Atela. Juez.
may. 28 v. jun. 10

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Darío J. Graziabile, en los autos caratulados: "Allegretta Marcelo German y Otro/a c/Di Meglio y Silenzi Dina y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 53.157, emplaza a herederos de ROBERTO JUAN DI NUNZIO para que dentro del término de cinco días se presenten en autos y comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarseles al Defensor Oficial para que los represente (Arts. 43 y 53 inc. 5 del C.P.C.). Asimismo se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Bahía Blanca, 29 de julio de 2020. Asimismo, no habiendo el demandado Roberto Juan Di Nunzio contestado la demanda y comparecido a estar a derecho en el plazo acordado el cual se encuentra vencido, dásese por perdido el derecho que para hacerlo tenía y en mérito a lo requerido, haciéndose efectivo el apercibimiento que determina el Art. 59 del C.P.C., decláraselo Rebelde. Notifíquese.". Fdo. Darío Jorge Graziabile. Juez. Bahía Blanca, 26 de mayo de 2021.
may. 31. v. jun. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial, Nro. 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos: "Rudel Diego Pablo c/Dell Osa Juan s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. 19335/2018, cita y emplaza a UDINA MARCUSSI, y/o presuntos y/o posibles Herederos del mismo y a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estas actuaciones, Nomenclatura catastral Circunscripción V, Sección D, Manzana 88, Parcela 13 UF 5 Matrícula 46951 a quienes se emplazara para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de procederse a designar por sorteo a un Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Fdo. Marta Monica Capalbo, Juez. San Isidro, mayo de 2021. María A. Marcenaro. Auxiliar Letrada.
may. 31 v. jun. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo de la Dra. Maite Herran, Secretaría Única, sito en la calle Eizaguirre 2671 de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "Santillan Alison Belen c/Santillan Carolina Belen s/Guarda de Personas (Art. 234 del C.P.CC.)", (Expte. LM 34945) cita a SANTILLAN CAROLINA

BELEN. Anabella L. Broveglio. Auxiliar Letrada.

may. 31 v. jun. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados: "Vosgos Business S.A. c/GONZALEZ ALICIA BEATRIZ s/Acción Reivindicatoria", Expediente Nro. 117036, cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción VII; Sección A; Manzana 100; Parcela 8; Partida: 113-39741-3. Inscripto al dominio a la Matrícula 19.018 de del Partido de Coronel Rosales, y ubicado en la calle 4 entre calle 2 y 7 de la localidad Balnearia de Pehuen-Co, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza a herederos de don FLOREZ VICENTE y Don ROBERTO LUIS COLOMBINI a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "Vidal Olga Isabel c/Florez Vicente y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", (634) Exped. N° 35203, en trámite por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Tres Arroyos, 19 de marzo de 2021.

may. 31 v. jun. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en autos caratulados "Contreras Carlos Alberto c/Dignani Luis Gervasio y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. N° 109.412, cita y emplaza a ROSANA ALEJANDRA DIGNANI (heredera del demandado Pedro Nicolás Dignani) y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio matrícula N° 28.546, del partido de Bahía Blanca, para que se presenten a juicio en el plazo de diez días a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Se deja constancia que en el presente proceso se cuenta con beneficio provisional de litigar sin gastos (Art. 83 del Cód. Procesal) a favor del Sr. Carlos Alberto Contreras. Bahía Blanca, mayo de 2021. Juan Manuel Blanpain, Secretario.-

may. 31 v. jun. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos de SILVIA ETELVINA MEYER para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los representen en el proceso (Art. 53 inc. 5 C.P.C.). Bahía Blanca, 26 de mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 12 de Lomas de Zamora a cargo de la Dra. Alicia E. Taliercio, en los autos caratulados: "Quiroz Valentina Antonella s/Abrigo" expediente número: LZ-37346-2020, notifica a CLAUDIA ALEJANDRA QUIROZ (DNI 24.206.491) que con fecha 20 de mayo de 2021 se ha declarado la legalidad de la Medida de Abrigo de la niña Valentina Antonella Quiroz (DNI 54.360.930) nacida el día 2 de diciembre de 2014. El presente edicto se encuentra exento del pago tributario por haber sido solicitado por parte de niños, niñas y adolescentes.

may. 31 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a OLIVO SANTIAGO ARIEL, poseedor del DNI 39158470; nacido el 05/10/1995 en Morón, hijo de Juan Antonio y de Idalina Ignacia Espinoza, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-02-167-18 (Registro Interno N° 8260), caratulada "Olivo Santiago Ariel s/Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 21 de mayo de 2021. - En atención a lo que surge del informe remitido por la Seccional 5ta. de Lanús, la presentación efectuada por el Sr. Defensor Oficial, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Paula E. Trebisacce. Auxiliar Letrada.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchió, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a LUCAS ISMAEL PORQUERES, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-504-2021-7721- "Porqueres Lucas Ismael s/Hurto Simple en Grado de Tentativa", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Lucas Ismael Porqueres bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Atento a lo resuelto precedentemente, déjese sin efecto la audiencia señalada en su oportunidad. Notifíquese y publíquese.". Fdo.: 21/5/21. Dr. Santiago Luis Marchió, Juez en lo Correccional. María G. Gomez. Secretaria.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo interinamente del Sr. Juez Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a MARCELO RODOLFO MOSCHEN, con último domicilio en 1153 de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 3962, que se le sigue por Estafa, y Falsa Denuncia bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su

comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 5 de abril de 2021. En atención al informe policial obrante a fs. 159 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Marcelo Rodolfo Moschen cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.)."- Fdo. Dr. Juan Facundo Ocampo, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario. Secretaría, 5 de abril de 2021.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a HECTOR GASTON GUTIERREZ, DNI 40570298, nacido en Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As., el 11/06/1995, hijo de Hector Gutierrez, con último domicilio conocido en Avda. Alberdi N° 1712, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° 5823, IPP-16-00-011899-19, caratulada: "Gutierrez Hector Gaston - Amenazas y Desobediencia en Concurso Ideal, Amenazas Calificadas - San Nicolas" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 21 de mayo de 2021.- Por recibido y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante, Dr. Martín Mariezcurrena - en fecha 18 de mayo del corriente, de lo informado en las actuaciones policiales - y lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial en su presentación del fecha 11 de mayo pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Hector Gaston Gutierrez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro 5823 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente.- Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental." Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas, y Desobediencia, Amenazas Calificada - deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro.5823. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, mayo de 2021. Ludmila De Battista. Auxiliar Letrada.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a RAMON MARTIN MOLINA, DNI 42569756, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As., el 06/06/2000, hijo de Hugo Orlando y de Carolina Soledad Sanchez, con último domicilio conocido en calle San José N° 1037, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° 5883, IPP-16-00-009072-19, caratulada: "Molina Ramon Martin - Hurto - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 21 de mayo de 2021.- Por devuelta, y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante, Dra. Belén Baños - en fecha 19 de mayo del corriente-, de lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial, Dr. Hernán Oris, el día 11 de mayo de 2021 y lo informado en las actuaciones policiales agregas el 7 de mayo del corriente, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Ramon Martin Molina, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro 5883 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental." Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en causa nro. 5883. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, mayo de 2021. Ludmila De Battista. Auxiliar Letrada.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a DIEGO ALBERTO IBAÑEZ, DNI 29366540, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As., el 12/05/1982, hijo de Carlos Alberto y de Ines Zaragoza, con último domicilio conocido en Estancia "La Constancia" Paraje Las Bahamas de El Paraiso, Ramallo, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° 5871, IPP N° 16-00-005840-19/00, caratulada: "Ibañez Diego Alberto - Lesiones Leves Agravadas- Amenazas Agravadas- Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de uso Civil en Concurso Real- Ramallo" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: " San Nicolás, 19 de mayo de 2021. - No habiéndose manifestado las partes, y atento al estado de autos, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Diego Alberto Ibañez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro 5871 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental." Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado de los delitos de Lesiones Leves Agravadas, Amenazas Agravadas, Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil en Concurso Real, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. 5871. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 19 de mayo de 2021. Ludmila De Battista. Auxiliar Letrada.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita JOSE GABRIEL ESPINDOLA, DNI 27978896, nacido el día 05/05/1980, con último domicilio conocido, en situación de calle, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5391-2020, caratulada: "Espindola Jose Gabriel s/Amenazas, Desobediencia, Lesiones Leves, Lesiones Graves Calificadas" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 21 de mayo de 2021. Atento a los informes obrantes, lo manifestado por la Defensa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jose Gabriel Espindola, Notifíquesele por

edictos a publicarse en el Boletín Oficial electrónico durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 5391-2020 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente.". Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas, Lesiones Leves Calificadas Lesiones Leves y Desobediencia deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de detención, en causa nro. 5391-2020. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.).". San Nicolás, 21 de mayo de 2021. María F. Ipiña. Secretaria.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a SORIA ROBERTO OSCAR, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI 29.200.304, nacido el 22 de noviembre de 1981, hijo de Estela Angelica Coria, y de Dante, instruído, último domicilio sito en Real: Calle Norma Fontela Nro. 453 Temperley, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 07-00-233309-16, causa registro interno N° 5554, seguida a Soria Roberto Oscar, en orden al delito de Robo "cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 26 de mayo de 2021. Visto el estado de autos, no habiendo sido posible dar con el imputado de autos, de conformidad con lo previsto por el Art. 129 del Digesto Formal, cíteselo mediante la publicación de edictos en el boletín oficial, a tal fin librese oficio". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez en lo Correccional.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a BORICO LUIS ARMANDO, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, 51264947, hijo de Claudia Borico, nacido el 27 de junio de 1997, último domicilio sito en Real: Calle Colón Nro. 2020, 9 de Abril, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 07-00-34320-17, causa registro interno n° 5029, seguida a Borico Luis Armando, en orden al delito de Robo en Grado De Tentativa, cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 26 de mayo de 2021. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y visto lo informado por la Seccional policial, ..., cítese al incuso por medio de edictos de conformidad con lo previsto por el Art. 129 del CPP, que serán publicados en los estrados de este Juzgado, por el término de cinco días". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez en lo Correccional. Laura del Carmen García Montilla. Auxiliar Letrada.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MICAELA MORENO y GASTON CEJAS en causa nro. INC-16487-2 seguida a Villalobos Diego Daniel por el delito de Incidente de Regimen Abierto. la Resolución que a continuación de transcribe: "// del Plata, 14 de mayo de 2021: Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de Regimen Abierto y Mod de Computo de Pena respecto del causante Villalobos Diego Daniel (Art. 146 y ccdtes Ley 12.256, 17 y ccdts. Ley 24.660, 25, 498 y ccdts C.P.P.) y dispónense las siguientes medidas:... 4.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "// del Plata, 26 de mayo de 2021.- Autos y Vistos... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora,

Dr. Nicolas Miguel Plo, por medio del presente, cita y emplaza, a ULISES JEREMIAS SARAVIA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 606-21/1, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado por Efracción y con la Intervención de Un Menor que no ha alcanzado la mayoría de edad. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 26 de mayo de 2021. En atención a lo que surge de los informes del 22/04/2021 y, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Ulises Jeremias Saravia, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días...". Fdo: Dr. Nicolas Miugel Plo, Juez. Ante mí: Mariano Grandoli. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 26 de mayo de 2021. Nicolás Miguel - Juez. Grandoli Mariano, Auxiliar Letrado.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CARLOS MOROSINI en causa nro. INC-16611-3 seguida a Martinez Erika Elizabeth por el delito de Incidente de Libertad Asistida, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de mayo de 2021.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 26 de mayo de 2021.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Morosini notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. MARIANO ESTEBAN GASTON, con último domicilio conocido en calle Funes N° 1248 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-17278-1 seguida a Lucero Carlos Javier s/Incidente de Régimen Abierto y Salidas Transitorias del auto que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 3 de mayo de 2021. Autos y Vistos: ... Asimismo, y sin perjuicio que las víctimas de autos fueron emplazadas en el marco de los autos principales, Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada,

a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 26 de mayo de 2021.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.-

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo PDS del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a MARTINEZ CARLOS JAVIER, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI 33567254, hijo de Ana María Nuñez, y de Carlos, último domicilio sito en Real: Calle Vernier Nro. 635 Longchamps, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0700-36747-19, causa registro interno n° 5855, seguida a Martínez Carlos Javier, en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 31 de marzo de 2021. Por recibido el pedido de revocatoria de excarcelación y declaración de Rebelría para Carlos Javier Martínez, efectuada por el Sr. Agente Fiscal, y previo a resolver, constando en autos que no ha sido habido el imputado en el domicilio aportado, ni en el informado por la Cámara Nacional Electoral, cíteselo por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial, para que dentro del quinto día a la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.- Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual.". Fdo. Dra. Viviana Ramos Perea, Juez en lo Correccional. Laura C. García Montilla. Auxiliar Letrada.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 12 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. María Daniela Ferenc, Secretaría Única, en autos caratulados "Muñoz Jorge Fernando s/Quiebra (Pequeña) (Digital)", Expte. 22241, se ha decretado con fecha 23 de septiembre de 2020, la Quiebra de JORGE FERNANDO, DNI 16.996.353, CUIL 20-16996353-4 con domicilio real en calle 104 N° 1261, Guernica, Pte. Perón, Pcia. de Bs. As., habiendo sido designada Síndico la Cra. María del Carmen Natoli. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verifcatorios hasta el día 22 de junio de 2021, de optarse por la verificación presencial, se hará en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., previo solicitud de turno al celular 221-4817936, 221-5085628, y/o correo electrónico consulpiano@hotmail.com.. De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verifcatorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF, al correo electrónico citado. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria al Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta 6900-516411/7, CBU 0140344003690051641173. Se presentará informe individual de créditos el día 25 de agosto de 2021 e informe general el día 26 de octubre de 2021. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico, bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, mayo de 2021. Mariano A. Aztorica. Secretario.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a GISELA ROMINA BENITEZ, en la causa Nro. 5844 del registro de éste Juzgado, DNI 31651053, con último domicilio en el Hogar Curabrochero de Olivos sito en la calle Malaver 1745 de la localidad de Olivos partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-5844 que se le sigue por el delito de Robo en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenar su detención (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "San Isidro, 20 de mayo de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero de Gisela Romina Benítez, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y Ordenar su Detención (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.).". Fdo. Mariela Quintana. Juez. Secretaría, 20 de mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a PASO ALEJANDRA FABIANA en causa N° INC-17006-3 seguida a ... por el delito de la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 26 de mayo de 2021. Autos y vistos: Atento el estado del presente incidente, toda vez que desde la secciona correspondiente al domicilio de la víctima se informa que no se ha podido dar con la misma, corresponderá librar edicto electrónico por intermedio del Boletín Oficial a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la juez/a de ejecución o juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en

audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 31 v. jun. 4

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a MONICA BEATRIZ BOHOSLAVSKY, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente proceso, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción II; Sección C; Manzana 241-J; Parcela 12; Matrícula 68172 del partido de Bahía Blanca para que dentro del plazo de 10 días tome/n intervención en los autos "Vejar Beroiza Sergio Gustavo c/Bohoslavsky Monica Beatriz s/Prescripción Adquisitiva Larga", expediente N° 110744, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento.- Bahía Blanca, mayo de 2021. Maria Damiana Frías, Secretaria.

may. 31 v. jun. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado Unipersonal de Familia N° 2 Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Maria del Carmen Pennacchio, Secretaría Única, sito en la calle Colón N° 151 planta Baja Sector "J" -Edificio Tribunales- de la mencionada Ciudad, cita y emplaza a la Sra. CECILIA ISABEL AGUIRRE (DNI 38.590.112), progenitora del menor Galeano Aguirre Santiago Jonathan, para que dentro del plazo de 10 días se presente en autos a los efectos de hacer valer los derechos que le corresponden, bajo apercibimiento de resolver la situación del menor conforme los elementos existentes en las presentes actuaciones (Art. 607 y conc. del Código Civil) y designar Defensor Oficial para que la represente en el proceso. Notifíquese mediante edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Anticipos de Morón (Art. 145 y conc. del C.P.C.). El presente pedido de publicación goza de gratuidad por resultar la misma materia propia del Fuero de Familia. Morón, 27 de mayo de 2021. Andrea L. De Bastos. Secretaria.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, a cargo de la Doctora Silvia Adriana Guglielmetti, del Departamento Judicial de Dolores, sito en la calle Jason 1371, Pinamar, Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Soldaini, Julio Alberto y Otro c/Ferro Carlos Alberto y Otro s/Usucapión" (Expte. N° 17128), que tramitan ante este Juzgado, atento al estado de las actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 145 del C..P.C., cita y emplaza a FERRO CARLOS ALBERTO y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.). Pinamar, 5 de abril de 2021. Dra. Silvia Adriana Guglielmetti, Juez. Juan G. Valenzuela. Secretario.

jun. 1º v. jun. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, en autos caratulados "Alvarez Diego c/Chiantelassa Martin s/Prescripción Adquisitiva Larga" de conformidad con lo dispuesto por el Art. 145 del C.P.C., cita y emplaza al demandado CHIANTELASSA MARTIN y/o a quien se considere con derechos sobre el inmueble inscripto su dominio en el Folio Real Matrícula Nro. 214.874 del Partido de La Plata (055), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección F, Manzana 30 Parcela 4, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. La Plata, 29 de abril de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

jun. 1º v. jun. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 (B), Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la calle 26 N° 620, en autos caratulados "Fedele Juan c/Araujo y Martinez Ernesto y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Exp. N° 101088, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a MARIA ESTHER y ERNESTO ARAUJO Y MARTÍNEZ, HILDA NOEMÍ ARAUJO Y BAYLEY, RICARDO FEDERICO FERREIRA Y ARAUJO y LYDIA ARAUJO Y MARTÍNEZ, para que en el término de quince días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un Defensor Oficial para su representación en el proceso. Mercedes, mayo de 2021.

jun. 1º v. jun. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en calle Colón 151 Piso 2º de Morón, cita y emplaza a herederos de FLORENTIN ANTONIO MASSIP y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de los autos: "Dania Mirta Elsa, Dania Jorge Luis y Dania Luis Juan c/Massip y Castillejo Florentin a Massip Alfageme Luis R. y Otro s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" sito en la localidad de Castelar, Partido de Morón, Nom. Cat.: Cir. V, Sec. B, Mza. 171, Parc. 5, Folio Real 3471 -Año 1994-

DH 1555/75 para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.). (Expte. N° MO12349/10). Morón, 23 de abril de 2021. Fernanda Fabian. Secretaria.

jun. 1° v. jun. 2

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-3479-2018-7174, caratulada: "Mercado Pablo Rodrigo s/Ley 13.944 (Asistencia Familiar) en Moreno -B- (09-02-005072-16/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado PABLO RODRIGO MERCADO, de la siguiente resolución: "///cedes, 26 de mayo de 2021. Autos y Vistos: Los de la presente causa N° ME-3479-2018-7174 caratulada "Mercado Pablo Rodrigo s/Ley 13.944 (Asistencia Familiar) en Moreno -B- (09-02-005072-16/00)", y el estado procesal en que se encuentra. Y Considerando: Que en principio, el instituto de la prescripción es de orden público y se produce de pleno derecho, por el transcurso del plazo pertinente, de tal suerte que debe ser declarada de oficio por cualquier Tribunal, en cualquier estado de la causa y en forma previa a cualquier decisión sobre el fondo. Así lo ha sostenido reiteradamente nuestra Corte Suprema. En esta línea de interpretación, se requirieron los antecedentes penales del encartado. Agregados los informes correspondientes, no surgen antecedentes condenatorios ni las causales previstas en el Art. 67 4to. párrafo del C.P. Que así las cosas, tengo en cuenta que con fecha 26 de diciembre de 2018 se citó a las partes a juicio (fs. 11) en la presente causa. Por otra parte, el hecho investigado en la presente, se elevó como constitutivo del delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido en la Ley 13.944, cuya escala penal establece un máximo de pena de dos años. Teniendo en cuenta la fecha de la citación a juicio, siendo éste el último acto que interrumpió la prescripción, considero que conforme lo establece el Art. 59 inc. 3 del C.P., corresponde disponer la prescripción de la acción, toda vez que ha transcurrido en exceso el plazo previsto como sanción máxima para los tipos penales en trato, y ha transcurrido el plazo establecido por el Art. 62 inc. 2 del código de rito. Que conforme surge del análisis armónico de las disposiciones de los Arts. 62 inc. 2do. y 67 párrafo 4to. inc. d del Código Penal, puedo afirmar que desde ese acto procesal con entidad suficiente para interrumpir el curso de la prescripción (citación a juicio), transcurrió en exceso el plazo al que alude en su inc. 2 el Art. 62 del Código de Fondo. Por todo ello, Resuelvo: 1) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa y Sobreseer al encartado Pablo Rodrigo Mercado (Art. 323 inc. 1ro. del C.P.P.) en orden al delito de Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar, previsto y reprimido en la Ley 13.944. 2) Déjese sin efecto la orden de comparendo dispuesta a fs. 57. Notifíquese, regístrese y firme y consentida, líbrense los oficios de ley y, en su oportunidad, archívese.". Fdo.: Dra. María Teresa Bomaggio. Juez Correccional Subrogante. Hamilton P. Saba. Auxiliar Letrado.

jun. 1° v. jun. 3

POR 5 DÍAS - Dra. Mariela Aprile en función de Juez Unipersonal del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días - contados a partir de la última publicación-, a SANDOVAL PARRA JUAN PABLO, en Causa Nro. 0700-4601-20/2 seguida al nombrado en orden al delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa, a los fines de notificar al justiciable Sandoval Parra Juan Pablo, el auto que dispone el presente. el cual reza: "///mas de Zamora, 12 de mayo de 2021. Autos y Vistos: Para resolver sobre la presente Causa N° 0700-4601-20/2 seguida a Sandoval Parra Juan Pablo en orden a la presenta comisión del delito de Robo Calificado en grado de Tentativa, del registro de esta Secretaría única; (...) Resuelvo: I) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días, haciendo saber que Sandoval Parra Juan Pablo, titular del DNI N° 42.597.706, deberá comparecer ante estos estrados dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, a efectos de ajustarse a derecho y, luego, mantener una entrevista con su Defensa Técnica, bajo apercibimiento de tenerla por Rebelde y ordenarse su Captura II) Notifíquese a las partes por su orden. Una vez firme, líbrense el correspondiente oficio a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el punto que antecede, bajo los recaudos previstos en el párrafo segundo del artículo 129 del C.P.P.". Fdo. Dra. Mariela Aprile - Juez. Banfield, Secretaría, 26 de mayo de 2021. Javier O. Vitale. Secretario.

jun. 1° v. jun. 7

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en Causa N° ME-909-2021-8113, caratulada: "Espindola Micaela Ayelen s/Suministro de Estupefacientes Ocasional a Titulo Gratuito y de Escasa Cantidad Agravado por Servirse de Un Menor de 18 Años de Edad y cometerse subrepticamente y en lugar de Detencion en Marcos Paz -B- (P.P.N° 09-00-001465-21/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica a la nombrada MICAELA AYELEN ESPINDOLA, de la siguiente resolución: "///cedes, 26 de mayo de 2021. Autos y Vistos: En virtud de lo informado precedentemente, notifíquese a la imputada Espindola Micaela Ayelen, por edicto de lo resuelto a fs. 70, intimándosela a comunicarse y/o presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.).". Fdo: Dra. Gisela Aldana Selva. Juez Correccional Subrogante; y "///cedes, 10 de mayo del año 2021. Autos y Vistos: Por recibida, désele entrada. Hágase saber a las partes el Juzgado que va a intervenir, citándoselas a juicio a fin de que dentro del plazo individual de diez días, interpongan las recusaciones que estimen pertinentes, ofrezcan las pruebas que pretendan utilizar en el debate y expresen si consideran necesario realizar una audiencia preliminar (Arts. 139 y 338, 1° párr. del C.P.P.). Notifíquese la presente a las partes técnicas mediante cédula, y hágase saber al Señor Representante del Ministerio Público Fiscal y al Señor Defensor Oficial que, en caso de que estimen necesario contar físicamente con la causa para dar cumplimiento al ofrecimiento de prueba, la misma se halla a su disposición en la Secretaría de este Pretorio, y podrá ser compulsada en los estrados de este Juzgado, con las correspondientes medidas de higiene, seguridad y prevención que exige la pandemia de COVID-19. Requírase a la Comisaría correspondiente al domicilio de la encausada que recabe de la misma un número de teléfono celular -de ser posible-, que cuente con la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp- y una dirección de correo electrónico en la cual pueda darse por debidamente notificada (arg. Art. 121 del C.P.P.). Hágase saber.". Dra. Gisela Aldana Selva. Juez Correccional Subrogante. Hamilton P. Saba. Auxiliar Letrado.

jun. 1° v. jun. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a PASO ALEJANDRA FABIANA en causa nro. INC-17006-3 seguida a xxxxxxxx por el delito

de xxxxxxxx la Resolución que a continuación de transcribe: "/rn//del Plata, 26 de mayo de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado del presente incidente, toda vez que desde la sección correspondiente al domicilio de la víctima se informa que no se ha podido dar con la misma, corresponderá librar edicto electrónico por intermedio del Boletín Oficial a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.- Notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.".

Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 1º v. jun. 7

POR 5 DÍAS - En IPP PP-03- 00-005255-18/00 de trámite por ante este Juzgado de Garantías Nº 2, a mi cargo, Secretaría Única del Dr. Juan Miguel Nogara, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado LEANDRO MARTIN CAROPRESO, cuyo último domicilio conocido era en calle Ayacucho Nº 7425 de Mar del Plata, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 20 de abril de 2021. Autos y Vistos. Por recibidos informes del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires, Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Ministerio de Seguridad, a los fines de resolver lo que en derecho corresponda, y Considerando: Que según surge de lo actuado fs. 70 de la IPP 03-00-005255-18/00, en fecha 4 de julio de 2019, se suspendió a prueba el juicio en la presente investigación, que se sigue a Leandro Martin Caropreso por el delito de Portación Ilegal de Arma de Guerra previsto y penado por el Art. 189 bis Inc. 2 parr. 4to. del Código Penal, por el término de un año. Que se impuso al encartado el cumplimiento de ciertas obligaciones, las que surgen de la resolución mencionada. Que vencido el término otorgado y de conformidad con la Resolución Nº 1935/12 de la SCJBA se verifica en esta sede el cumplimiento de las obligaciones impuestas, y de acuerdo a ello, a fs. 91/93 de la presente causa, el Patronato de Liberados Delegación Mar del Plata informa que el encartado ha cumplido con la totalidad de las obligaciones impuestas oportunamente, como asimismo los informes del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y del Ministerio de Seguridad, respectivamente, informando la carencia de antecedentes del encausado Leandro Martin Caropreso. En consecuencia, y habida cuenta concurrir los extremos previstos por los Arts. 76 bis y ter. del Código Penal y 404 del C.P.P., habiendo el imputado dado cumplimiento a la totalidad de las obligaciones que le fueran impuestas, Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en la presente IPP, disponiéndose, en consecuencia el sobreseimiento total de Leandro Martin Caropreso, argentino, DNI 37700252, nacido el jueves, 30 de diciembre de 1993, hijo de Juan Pablo Caropreso y de Ana Carolina Chinni domiciliado en Ayacucho Nº 7425 de Mar del Plata, en orden al delito de Portación Ilegal de Arma de Guerra, previsto y penado por el Art. 189 bis Inc. 2 parr. 4to. del Código Penal. (Arts. 323 inc. 1 del C.P.P.). Firme y consentida la presente resolución practíquense las comunicaciones de ley al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Notifíquese electrónicamente al Sr. Defensor Oficial Dr. Gustavo Estrada, Agente Fiscal Dr. Diego Torres, e imputado.".

Fdo. Mariano Cazeaux. Juez a cargo del Juzgado de Garantías Nº 2 Depto. Judicial Dolores. Asimismo transcribible el auto que dispuso el presente: "Dolores, 26 de mayo de 2021. Autos y Vistos. Atento lo que surge de la notificación de la comisaría de Mar del Plata 6º en la que informa que Caropreso Leandro Martín no pudo ser notificado de la resolución dictada por este Juzgado en fecha 20 de abril de 2021, ya que se ausento de su domicilio, procédase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal.".

Fdo. Mariano Cazeaux. Juez a cargo del Juzgado de Garantías Nº 2 Depto. Judicial Dolores. Hector A. Zamora. Auxiliar Letrado.

jun. 1º v. jun. 7

POR 5 DÍAS - Notifíquese a la víctimas de autos mediante la publicación en el Boletín Oficial del presente auto por el término de cinco días y sin cargo alguno, haciéndole saber a ANDREA MARÍANA NIETO, FERNANDO VOLPE, FRANCO ESCUDERO y MARÍA MAGALÍ CEJAS, MARÍA EMILIA NOVOA, LORENA WANDA ANA CAVO y HERNÁN JAVIER RIPOLL; MAURO FRANCHINI, LILIANA ALEJANDRA SERVERA; DANIELA BAQUERO; ANDREA ELIZABETH DALPRA, AMELIA TEJERIA y MACARENA CAMARDON e IGNACIO JOSÉ GUTIERREZ el inicio de las presentes actuaciones (Art. 1.1, 8.1 y 24 CADH; 83 inc. 3, 2do. párr. del C.P.P., texto según Ley 15.232) y que podrá manifestar, dentro del plazo de 5 días, si es su deseo seguir informado sobre el trámite de las actuaciones y/o emitir opinión previa a la

resolución del nuevo régimen de Salidas Transitorias solicitado en el cumplimiento de la pena (Arts. 7 inc. "d", 13, 14 de la Ley 15232, 100 de la Ley 12256 texto Ley 15232). A dicho fin, y hasta tanto se instrumente la figura del "Abogado/a de la Víctima" (Arts. 15 y ccdts. de la Ley 15.232), podrá requerir la asistencia del Centro de Asistencia a la Víctima sito en la calle La Rioja 2327 de este medio, tel. 155373221 (Art. 49 y ccdts. de la Ley 14.442). Librese oficio. Juan Sebastián Galarreta - Juez de Ejecución Penal.

jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, ANDREADA GRACIELA, con último domiciliado conocido en calle 9 N° 779 de Balcarce, en causa nro. Inc-17068-1 seguida a Zapata Pablo Sebastián por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 21 de mayo de 2021. Autos y Vistos: No habiendo recepcionado a la fecha, la notificación de la víctima de autos, Andreada Graciela, librada con fecha 13/05/2021, ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 26 de mayo de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a AILIN CELESTE VILLALBA en causa nro. 17307 seguida a Goncenate Franco Sebastian por el delito de Violación de Domicilio la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de marzo de 2021.- Ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 26 de mayo de 2021.- Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Ailin Celeste Villalba, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 3 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 09 de abril del 2021 se decretó la Quiebra del Sr. LATERZA MIGUEL ÁNGEL (DNI N° 22.169.796), domiciliado en calle Alfredo Rey N° 685 de la localidad de Vivotará. Síndico designado CPN Marianela Arrondo, con domicilio en calle San Luis 2776. Presentación de verificaciones hasta el 17 de agosto del 2021 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horarios de 10 a 16 horas. A tales fines, previamente deberán comunicarse al teléfono 223-5279178 o al mail mane.10@hotmail.com para requerir un turno. Fijar los días 11 de octubre del 2021 y 29 de noviembre del 2021, para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente.

jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a SAMUEL ELIAS LANDRIEL, DNI 39961887, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As., el 16/01/1996, hijo de Leonardo Alexis y de Sandra Marisol Pérez, con último domicilio conocido en calle Tchaikovsky N° 1811 de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5915, IPP-16-00-008158-20/00, caratulada: "Landriel Samuel Elias - Amenazas - San Nicolas" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 27 de mayo de 2021. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 20/05/21 y de lo informado por la defensa el 19/05/21 desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Samuel Elias Landriel, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de Captura en causa Nro. 5915 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental." Fdo. Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. 5915. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 27 de mayo de 2021.

jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a ALONSO GABEGUI ANTONIO OMAR, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 35236227, hijo de Viviana Isabel Gabegui, y de Antonio Omar, último domicilio sito en Real: calle de la Serna N° 3250 Sarandi, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 07-02-13369-19, causa registro interno N° 6223, seguida a Alonso Gabegui Antonio Omar, en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 21 de mayo de 2021. Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Alonso Antonio Omar ante ese organismo. En caso que el domicilio informado no coincida con el aportado en autos, cítese al incuso librandose oficio al nuevo domicilio. Sin perjuicio de lo antes ordenado y a los fines de no dilatar el proceso, cítese a Alonso por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual." Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez en lo Correccional. Emiliano A. Micheletti. Secretario.

jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchió, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a MARCIAL LOPEZ, DNI N° 22.369.387, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-980-2020-7562- "Lopez Marcial s/Abuso Sexual", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal, cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Marcial Lopez bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.- Notifíquese y publíquese." Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional.

jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sres. MIRTA SUSANA CAMPONDONICO y MATÍAS LEONARDO CISNEROS, víctimas de autos, en causa nro. 15597 la Resolución que a continuación de transcribe: "Mar del Plata, 26 de mayo de 2021.-Autos y Vistos: Atento el estado del presente incidente. toda vez que con fecha 14/04/21, se dispuso: "... Resuelvo: I) Concedase Autorización a Blanco Abraham Nicolas a mudar su domicilio a calle 6 BIS n° 1680 entre 515 y 516 de La Plata, debiendo de ajustar su conducta tendiente al cumplimiento de las reglas oportunamente impuestas..."Habiendo Requerido se Autorice un Nuevo Domicilio, a Calle Jujuy 1132 de Mar del Plata de lo que ya se Corrió Vista a las Partes. Solo resta, ofíciese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer

manifestaciones de así deseárselo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.- Oportunamente, pase a despacho para proveer.". Finalmente, en atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 1° v. jun. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial La Plata, sito en calle 46 N° 870, en el marco de la causa "Lamonega Rodrigo Martín s/Cambio de Nombre", en la cual RODRIGO MARTÍN LAMONEGA, DNI 32.858.452, solicita el cambio de su nombre, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición a que se presente por el plazo de 15 días. Secretaría, La Plata 26 de mayo de 2021. Erika A. Severi, Secretaria.

1° v. jun. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia 2 Departamento Judicial Mercedes, solicita se publique una vez por mes durante dos meses el pedido de Supresión de Nombre en autos caratulados "SALVO BLANCA NATALIA s/Cambio de Nombre" Expediente 12263. Mercedes 13 mayo 2021. Julieta Piccolomini. Auxiliar Letrada.

1° v. jun. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, hace saber ha iniciado juicio mediante el cual se solicita el Cambio de Apellido de la menor FUENTES BRISA SOLEDAD, en los autos "Fuentes Brisa Soledad s/Cambio de Nombre", Expte. N° TL95-2021, pudiendo formular oposición quien se considere con derecho, en el plazo de quince días hábiles contados desde su publicación. Trenque Lauquen, 26 de mayo del 2021. Silvia L. Casola. Secretaria.

1° v. jun. 1°

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a PAREDES OSCAR ORLANDO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 39332537, hijo de María Luisa Medina, y de Ramon Octavio Paredes, último domicilio sito en Real: calle Santa Magdalena N° 1322 Esteban Echeverría, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 07-03-2092-19, causa registro interno N° 5597, seguida a Paredes Oscar Orlando, en orden al delito de Robo cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 21 de mayo de 2021. Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Oscar Orlando Paredes ante ese organismo. En caso que el domicilio informado no coincida con el aportado en autos, cítese al incuso librandose oficio al nuevo domicilio. Sin perjuicio de lo antes ordenado y a los fines de no dilatar el proceso, cítese a Paredes por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual. En la fecha se cumplió. Conste.". Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez en lo Correccional. Emiliano A. Micheletti. Secretario.

jun. 1° v. jun. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús (ex Juzgado de Familia N° 1 de Lanús) a cargo de la Dra. Juliana Fayanas, Juez, en los autos caratulados "Chavero Molina Nicolás Ariel s/Cambio de Nombre" Expte. N° LN-14770-2020 ha ordenado la publicación de edictos en los términos del Art. 70 del C.C.yC. una vez por mes en el lapso de 2 meses a fin de hacer saber que el Sr. NICOLAS ARIEL CHAVERO MOLINA, DNI N° 44.483.132 ha solicitado la Supresión del Apellido Chavero. Lanús, 18 de marzo 2021. Gabriela Matta. Auxiliar Letrada.

1° v. jun. 1°

POR 1 DÍA - Dra. Norma Beatriz Issa, Pte. de Trámite, en la Vocalía N° 9, de la Sala III, de la Cámara en lo Civil y Comercial de la Provincia de Jujuy, en el Expte. C-129.229/18, caratulado: "Prescripción Adquisitiva de Inmueble en Expte. Principal C-097.237/17: CAZON AGAPITO c/Uro Moises y/o sus herederos: María Julia Caceres de Uro; Blanca Haidee Uro de Castrillo, Elsa Irene Uro de Fascio y Rodolfo Marcelo Uro, hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: "San Salvador de Jujuy, 4 de febrero de 2019. I. Por presentado el Dr. Arturo Pfister Puch en nombre y representación del Sr. Agapito Cazon conforme copia de poder juramentado agregado a fs. 2/3, por parte y por constituido domicilio legal. II. Téngase por interpuesta la presente demanda en contra de Moises Uro. III. Cítase a la Municipalidad de Humahuaca y al Estado Provincial en los términos del Art. 534 inc. 1 y 2 inc. 1 y 2 de la Ley 5486, para que tomen conocimiento del presente juicio y si consideraren afectados sus derechos pida participación como demandado, dentro del término de quince días hábiles, bajo apercibimiento de presumir que su incomparecencia no afecta sus derechos. IV. Asimismo cítase a los colindantes del inmueble para que tomen conocimiento del presente juicio y si consideraren afectados sus derechos pidan participación como demandados dentro del término de quince días hábiles, bajo apercibimiento de presumir que su incomparecencia no afecta sus derechos. V. Córrase traslado de la presente demanda al Sr. Moises Uro en su domicilio real y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado como lote 833, padrón J-1188, parcela 311, circunscripción 1, sección 2 denominada finca "Muyuna" para que contesten demanda a en el término de quince días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de darles por decaído el derecho a contestar demanda si así no lo hicieren (Art. 298 del C.P.C., Art. 531 del C.P.C. conforme Modif. Ley 5486). Notifíquese mediante Edictos en el Boletín Oficial y un diario local del lugar de inmueble a usucapir por tres veces en cinco días. Transmitir mediante radiodifusión local durante treinta (30) días, debiendo acreditarse con la certificación respectiva (Art. 535 del C.P.C. modificado por ley 5486). Intímase los a que en igual término constituyan domicilio legal dentro del radio asiento de este Tribunal bajo apercibimiento de notificarles en lo sucesivo por ministerio ley. VI. Téngase presente la anotación de litis que consta a fs. 106 de las medidas preliminares adosadas por cuerda. VII. Actuando en autos el principio contenido en el

primer párrafo del Art. 72 del C.P.C., impónese a la parte interesada la carga de confeccionar las diligencias y los edictos ordenados para su posterior control y firma del Tribunal los que deberán presentarse en secretaría de esta Sala. VIII. Notifíquese (Art. 155/156 y 162 del C.P.C.)." Fdo. Dra. Norma Beatriz Issa - Pte. de trámite - Ante mi María Florencia Rivas - Pro - Secretaria. Decreto de fs. 146: "San Salvador de Jujuy, 15 de julio de 2020. I) Atento el estado de autos y teniendo a la vista el Expte. N° A-00838/84; Sucesorio de Don Moises Uro o Lucas Moises Uro y surgiendo del mismo que el Sr. Moisés Uro demandado en autos ha fallecido antes de la interposición de la demanda re caratúlense los presentes autos teniendo como demandados a los herederos del Sr. Uro Sres.: María Julia Cáceres de Uro, Blanca Haydee Uro de Castrillo y Elsa Irene Uro de Fascio y Rodolfo Marcelo Uro debiendo la parte actora notificar la interposición de la presente demanda en el domicilio de los herederos en idénticos términos que el proveído de fs. 96. Tome debida razón mesa general de entradas. Devuélvanse las actuaciones agregadas por cuerda al Juzgado de origen, II) Notifíquese. Art. 155 del C.P.C.". Fdo. Dra. Norma Beatriz Issa - Pte. de trámite - Ante mi María Florencia Rivas - Pro-secretaria. Decreto de fs. 166: "San Salvador de Jujuy, 17 de febrero de 2021. I) Atento lo solicitado, notifíquese el traslado de la demanda a las Sras. María Julia Cáceres de Uro, Blanca Haydee Uro de Castrillo, Elsa Irene Uro de Fascio y Rodolfo Marcelo Uro mediante edictos en la provincia del último domicilio de cada uno de los demandados tres veces durante cinco días. II) Notifíquese. Art. 155 del C.P.C.". Fdo. Dra. Norma Beatriz Issa - Pte. de trámite - Ante mi María Florencia Rivas - Pro- Secretaria. San Salvador de Jujuy, 04 de mayo de 2021.

2º v. jun. 1º

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITEZ MAURICIO DEMETRIO. Quilmes, 30 de junio de 2006.

may. 28 v. jun. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIELLES JOSEFINA. Quilmes.

may. 28 v. jun. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN ANDRADE. Quilmes, 20 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON YSLAS y/o RAMON ISLAS y/o RAMON ISLAZ y TEODORA INÉS ROJAS. Quilmes, mayo de 2021.

may. 28 .v jun. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREJCARUK BASILIO. Quilmes, 2021.

may. 28 .v jun. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA ALICIA MONGE. General Lavalle, 7 de mayo de 2021. Dr. Carlos E. A Drake. Juez de Paz Subrogante.

may. 28 v. jun. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE PIEROTTI. Lezama, 21 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PIEROTTI CARLOS ENRIQUE. Lezama, 21 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ILDA AIDA AGUILERA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

may. 28 v. jun. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO ORFANO y OLGA BEATRIZ SEOANE. Morón, 20 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N°: 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA ENNA EDITH, DNI F 3.524.421. Daireaux, 17 de mayo de 2021. Cristian Javier Gonzalez. Abogado. Secretario.

may. 28 v. jun. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOHR GERDA. Lo ordenado se ha dispuesto en autos "Mohr Gerda s/Sucesión Ab-Intestato" Exp. 103517, y deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY ETHEL LESTRADE GASTELU. La Plata.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LEO VICTOR por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RENE ATILIO VILLARREAL, DNI M 5.377.085. Azul, 21 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RENE ATILIO VILLARREAL, DNI M 5.377.085. Azul, 21 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 07 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WALENZIK ELBA ODILIA, DNI 4.286.014. Quilmes, 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AYALA, LE 6.317.019 e IRMA NOE, DNI 3.213.996. Quilmes, 10 mayo 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores EDUARDO VICENTE GILARDI, DNI N° 04.194.504. Quilmes, de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIO LEONE, DNI 93.487.459. Quilmes, mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL IBARRA, DNI 14.583.628. Quilmes, 21 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER MEDINA, DNI 9.972.285. Quilmes, 21 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA ANA CABRERA, MI 17.754.047. Quilmes, 21 de mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ CABRERA, DNI N° 5.175.291. Quilmes, mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARRERAS CARLOS ALBERTO, DNI N° 12.926.939 para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Quilmes, mayo de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSA ADELA GERBHARDT. Quilmes, mayo 20 de 2021.

may. 28 v. jun. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RICARDO PEDRO RIBALTOWSKI, DNI N° 13.078.285. Quilmes, 19 de mayo de 2021.
may. 28 v. jun. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS MARTINEZ, DNI 8.529.426; MARIA ANGELICA SANTOSPIRITO, DNI 13.621.489; JULIO CESAR MARTINEZ, DNI 12.380.123; BERTA LUISA DUPRAZ, DNI 1.719.481; y MIGUEL MARTINEZ, DNI M 4118851. Quilmes, 26 de mayo de 2021.
may. 28 v. jun. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del Doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Andreini Angel y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (expte. N° LM-11391-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SERAFINA STANGANINI y ANGEL ANDREINI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del CCyC). San Justo, 19 de mayo de 2021.
may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Miguel del Monte, del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ, HUGO ENRIQUE. San Miguel del Monte, mayo de 2021.
may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL MARTHA CHIRINO. La Plata, 20 de mayo de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.
may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ESPARRAGUERA VICENTE DNI N° 5.033.195. La Plata, mayo de 2021. Dr. Fabio Isaac Arriagada. Juez.
may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOUZA OSCAR BENITO y RUIZ OLGA ESPERANZA. La Plata, 17 de mayo de 2021. María Celina Castro. Secretaría.
may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERCA GRACIELA MARIA, DNI N° 10.909.283. Tres Arroyos, 19 de mayo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.
may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL CAMPOS. Bahía Blanca, mayo de 2021. María del Pilar Weimann. Auxiliar Letrado.
may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGAÑA ERNESTO MIGUEL (DNI N° 5.351.415). Adolfo Gonzáles Chaves, septiembre de 2018.
may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DAMIAN MANUEL KRETER. Adolfo Gonzales Chaves, mayo de 2021.
may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRERA MOISES ADALINO, LE N° 5.362.811. Fdo. Mariana C. Druetta Secretaria. Tres Arroyos, 21 de mayo de 2021.
may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ, RUBEN YSAZ y/o HERNANDEZ, RUBÉN ISAZ y FAJOLI, AMELIA CELESTE y/o FAIOLI, AMELIA CELESTE. Bahía Blanca, 21 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.
may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO ALARCIA. Coronel Suárez, 11 de mayo de 2021. Firmado: Marcela A. Wagner. Secretaria.
may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CZERNIECKI. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JUAN COSTA y de MARIA RITA LOIZA. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO BALBINO HEGUILEIN. Coronel Suárez, 19 de mayo de 2021. Fdo. Dr. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA OLGA YEDRO. Bahía Blanca, 21 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA OLGA YEDRO. Bahía Blanca, 21 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUISA BLANCO. Coronel Suárez, mayo de 2021. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Cinco de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO GARCÍA y OFELIA CARMEN DE NIGRIS. Lanús 27 de abril de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO SERRA. San Isidro, mayo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JULIO DELPOPOLO y DOLORES JOSEFINA IGLESIAS. San Isidro, mayo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS DANIEL MONGELOS. Lomas de Zamora, 20 de mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de CLAUDIO MARCELO ROBERTSON. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO MARTIN PEREZ y CARLOS MARIA PEREZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes para que en el término de treinta días lo acrediten (Art.734 del CPCC). Guillermo A. Oyhanart. Juez.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DANIEL OSCAR CARUCCI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo de 2021. Dra. Ema Sapia De Luca. Auxiliar Letrada.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EDELMA ASAN y ANDRES JORGE PALMA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC) en autos "Asan Edelma y Palma Andres Jorge s/Sucesiones Ab-Intestato" expte. N°: ZGR-12364-2021. General Arenales, mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dr. Val Marcos Fernando, Secretaría Única a cargo del Dr. Adolfo Arbeleche, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sr. ECHEVARRIA FRANCO MAXIMILIANO, DNI N° 41.167.169, en el marco de los autos caratulados "Echevarria Franco Maximiliano s/Sucesión Ab-Intestato", expte. N° 72099, que tramitan ante este órgano. Dolores, 20 de mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MAROLI VERONICA. San Pedro, mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALCIRA, FERNANDES DA COSTA SANTOS. Gral. San Martín, mayo de 2021. Fernando Omar Bulcourf. Secretario.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lanús - Avellaneda, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GATTONI LYDIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. arts. 734 del C.P.C.C. y 2340 C.C y C). Secretaría. Lanús, mayo de 2021. Mariano P. Santos, Auxiliar Letrado.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ITER ELIAS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 25 de mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores LACIL GUILLERMO OJEDA y MARIA MESQUIDA ó MARIA ESTER MESQUIDA. Vedia, mayo de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña QUINTEROS ELOISA SIMONA, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Quinteros, Eloisa Simona s/Sucesión Ab-Intestato" (INFOREC 970) (Expte. 38860) de la Secretaría a mi cargo. Maipú, junio de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CAMIO. General Lavalle, 07 de abril de 2021. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, a cargo del Dr. Guillermo Oyhanart, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. MAURIÑO ELENA SUSANA. Lanús, mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 (ex Juz N° 2) del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don ANDRES WERENICZ. Lanús, abril de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SCHMIDT FEDERICO y MASTROIANNI MARIA LUISA. Dr. Leandro Larumbe. Coronel Suárez, 18 de mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GRAFF y Doña ELVIRA FRITZ. Coronel Suárez, 20 de mayo de 2021. Dr. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELBA RENE RAPETTI CHIAPPE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 12 de mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA BAUER. Coronel Suárez, 19 de mayo de 2021. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza

por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUIDO UMBERTO HORACIO. Firmado. Dra. Marcela A. Wagner. Coronel Suárez, 12 de mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INÉS MARÍA VELASCO. Bahía Blanca, mayo de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DINO DAVID. Bahía Blanca, 26 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO EDUARDO MONDORA. Bahía Blanca, mayo de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH WILFREDO ABADIE. Bahía Blanca, 26 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL RODOLFO RODRIGUEZ. Bahía Blanca, 26 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, en los autos caratulados "Saskor, Elba Juana s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 64.212, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña ELBA JUANA SASKOR. Pergamino, mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de un 30 días a herederos y acreedores de DORA FRATI y DORA MARTIN. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 01 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BARTOLINA DEL CARMEN CORONEL. Secretaria. Lomas de Zamora, 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de un 30 días a herederos y acreedores de ALEJO JUAN ORCELLET y NELIDA HILDA EVEQUOZ. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

may. 31 jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRATE MIGUEL ANGEL para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten. Lomas de Zamora, abril de 2021. El presente deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial, y en el diario "El Tiempo de Almirante Brown" citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, abril 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - En el Juzgado Paz de Maipú, se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUAREZ LUIS MARIO y DUFUR INES NICOLASA.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CAFFIERO MARCELA BEATRIZ. San Nicolás, mayo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEYES SAMUEL. Quilmes, 17 de julio de 2019.

may. 31 .v jun. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATTOS GERARDO MELQUIDES, DNI 17.588.399. Quilmes, 31 de marzo de 2021.

may. 31 v. jun. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO QUIROGA. Veinticinco de Mayo, 17 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, a cargo del Dr. Jorge Aldo Martínez, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Valeria Ibáñez sito en calle Alem N° 548, de la Ciudad de Los Toldos, Pcia. de Bs. As., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ANCHIPÍ CASTOR FELIX en autos caratulados "Anchipi, Castor Felix s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 21255-2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Depto. Judicial de Junín (B), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ROBERTO ENRIQUE. Junín (B), mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chacabuco, Secretaría Única, perteneciente al Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. AROLDO UBER CAVIGLIA. Chacabuco, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos aquéllos que se consideren con derecho a los bienes de Doña MARÍA ANTONIA MILIONE. Chacabuco, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (B); Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CIGLIERI OSCAR ALFREDO. Chacabuco, mayo del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CIELO JUAN LUIS. Junín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR DANIEL SANSONE. Chacabuco, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALDEZ MARTHA ALICIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA REALE DE GIANO y/o VIRGINIA REALE y de ALBERTO GIANO. La Matanza, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARRASCO HUGO FERNANDO. La Matanza, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA VASQUEZ y/o MARIA VASQUEZ NOGUEIRAS y/o MARIA VASQUEZ DE SALGADO. Morón, 21 de mayo de 2021. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELLINO MARGARITA ELENA y VEGA EDUARDO OSVALDO. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE SOLER. San Justo, mayo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORES ADRIAN ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FONSECA JUANA CONSUELO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIESA MARIA JOSE JULIETA. La Plata, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSIMANI RAUL JOSE. La Plata, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIMOLDI JUAN PABLO. La Plata, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CADELLI ROBERTO JOSE. La Plata, 26 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de AURELIA MARGARITA ALVAREZ. La Plata, mayo de 2021. Alejandra M. Leupuscek. Auxiliar Letrada Interina.

jun. 1º v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO TOLOSA. Marta Cristina Spinola. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BOSSI CARLOS ALFREDO. La Plata, 15 de marzo de

2021. Marís Verónica Leglise. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ERRASTI CRISTIAN JAVIER. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMPALLO EDELMIRO OMAR, en Roque Pérez. Mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORA LILIANA BERDINI. Roque Pérez, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata sito en calle 13 e/47 y 48, Palacio de Tribunales cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOSA ANIBAL RUBEN (DNI 12.427.760). La Plata, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO BARRAGÁN. Bahía Blanca, mayo de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BULE JUAN. Bahía Blanca, 26 de mayo de 2021. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTINDO JULIO IUALE. Bahía Blanca, mayo de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA TERESA SCHIEBELBEIN. Bahía Blanca, mayo de 2021. Doctora María Florencia Dominguez Guerri. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGELINA GABRIELA SCHWERDT. Coronel Suárez, 20 de mayo de 2021. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

jun. 1° v. jun. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EMILIO CARLOS BLANCO. Adolfo Gonzales Chaves, mayo de 2021.

jun. 1° v. jun. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR PASCUAL MARIANI. Bahía Blanca, mayo de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.

jun. 1° v. jun. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LIDIA MABEL PEREZ. Bahía Blanca, mayo de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.

jun. 1° v. jun. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR MARIO LONGIARU. Bahía Blanca, mayo de 2021.

jun. 1° v. jun. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCA LLAMAS LOZANO o FRANCISCA LLAMAS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 26 de mayo de 2021.

jun. 1° v. jun. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR PACIFICO MONTEVERDE y MABEL CIRINEI. Bahía Blanca, mayo de 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 2 a cargo del Doctor Sebastián Alejandro Martiarena, sito en Uruguay 47 de esta ciudad, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ARIAS de

FERNANDEZ QUINTANA MARIA ISABEL en los autos caratulados "Arias, Maria Isabel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 1557-2021) para que dentro de dicho plazo lo acrediten. Trenque Lauquen, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA ELENA EVELEENS y JOSE ADRIAN HANSEN. Tres Arroyos, 07 de mayo de 2021. Fernando Marcelo Elizalde. Juez.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial Trenque Lauquen, sito en calle 9 de Julio Nro. 54, a cargo del Dr. Martiarena Sebastián Alejandro, en los autos caratulados "Cobo Alfredo Martin s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 1580/2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO MARTIN COBO. Trenque Lauquen, 17 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo interinamente del Dr. Mattii Orlando Daniel Magistrado Suplente, Secretaría a cargo del Dr. Gallina Nestor, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GOITISOLO ELENA y GENCO ANTONIO ANGEL. Necochea, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAGLIONI FEDERICO JOSE. Puán, 19 de mayo de 2021. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUIDO RICARDO ESPECHE DNI 10.775.903, y OLGA YOLANDA MEDINA DNI 11.269.835. Moreno, 26 de mayo de 2021. Natalia Romani. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR GABRIEL QUIROGA. Moreno, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ ANA MARIA. Coronel Pringles, 06 de mayo de 2021. Néstor E. Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HERNANDEZ SALABERRY BLANCA NELIDA y FISHER RAUL CORNELIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Dr. Pablo Felipe Blanco, Secretaría Única a cargo de la Dra. Rosana Elizabet Rivera, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ROMERO EDUARDO OSVALDO. Lomas de Zamora, 25 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAGLIONI FEDERICO JOSE. Puán, 19 de mayo de 2021. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Carlos Mario Casás, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Verderame, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA LEONOR BELLORO. Lomas de Zamora, 2021.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERREYRA LUIS DARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ULLUA VICENTE ERNESTO. Coronel Pringles, mayo de 2021. Dr. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NELLY BLANCA RODRIGUEZ AGESTA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 26 de mayo de 2021.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (Ex. JCC N°2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERRARI AMIANTO. Lanús, 18 de mayo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS PILLON a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROMAN GAUNA. Punta Alta, 26 de mayo de 2021. Sebastian Uranga Moran. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 02, a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, procediéndose a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido Doña BRAMARDI ANA MARIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCC N y 734 del CPCC). Avellaneda, mayo de 2021.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, DIAZ LEANDRO URBANO, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en autos. Secretaría, 17 de mayo de 2021. María Elisa Reghenzani. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de WILDE VICTOR CHIOTTI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, marzo de 2021.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANTÚNEZ EDUARDO. Avellaneda, 30 de noviembre de 2020. María Elisa Reghenzani. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FERRARI, DNI 4.844.296 y de NÉLIDA SCIANDRA, DNI 3.578.595. Lanús, 17 de mayo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Doña IRMA BEATRIZ NAVARRO. Lanús, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Depto. Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña NILDA AURELIA BELEN, Don FELIX ALEJANDRO GOTI y Don ALEJANDRO LUCAS GOTI, en autos "Goti Felix Alejandro y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. TL - 1421 - 2021). Trenque Lauquen, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, a cargo del Dr. Norberto Aquiles Arévalo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Sebastián M. Uranga Morán, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RUSCELLI. Punta Alta, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don NORMA ESTER BRES. Punta Alta, 21 de mayo de 2021. Firmado: Sebastian Mauricio Uranga Moran. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA AMALIA BERNAL. Punta Alta, 21 de mayo de 2021. Firmado: Sebastián M. Uranga Morán. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el Señor ROBERTO ANTONIO REINA, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten. Punta Alta, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, la Señora BONATERRA BLANCA HAYDEE, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten. Punta Alta, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el Señor ANTONIO REINA, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten. Punta Alta, 20 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELLA MARY AMAN. Bahía Blanca, 26 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaría.

jun. 1° v. jun. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEPULVEDA CONCHA MOISES y PRADERAS CONCHA CLODOMIRA DEL CARMEN. Tres Arroyos, 10 de mayo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

jun. 1° v. jun. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TENAGLIA NESTOR HUGO, DNI M. N° 4.988.379. Tres Arroyos, 8 de marzo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

jun. 1° v. jun. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS MALDONADO y ROGELIO RUPPEL. Bahía Blanca, 26 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de la Ciudad de La Plata, cita y emplaza por 30 días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CORVINO ROBERTO. La Plata, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMON IGNACIO FONTANA. Bahía Blanca, mayo de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LIO JORGE. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DELIA MARIA GUALDESI. Bahía Blanca, mayo de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.

jun. 1° v. jun. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes AMELIA ETELVINA BELATE GOMEZ y ANTONIO RAUL OSVALDO FELIZIANI. Bahía Blanca, mayo de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACEBEDO MIGUEL ANGEL. Puán, 19 de mayo de 2021. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tornquist, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS ALBERTO ALBUY. Tornquist, de mayo de 2021. Fdo. Dra. Anabel Gianotti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENDEZ EUFEMIA ALCIRA. La Plata, 26 de mayo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANARO, NORMA CLARA. Tornquist, mayo 26 de 2021. Anabel R. Gianotti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONUCCI, OMAR AURELIO. Tornquist, mayo 26 de 2021. Firmado: Anabel R. Gianotti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ELSA LUIES. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRES NILDA ESTHER. La Plata, 27 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui, sito en calle 13 e/ 47 y 48 de la Ciudad de La Plata, en los autos caratulados "Martini Claudio s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente LP - 27182 - 2021, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIO MARTINI, DNI 13.025.728. La Plata, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 8 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS BOMBELLI. La Plata, 26 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LYDIA BATTISTA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2021. Leonardo De Pascual. Auxiliar Letrado.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH ROSA CARBAYO. La Plata, 27 de mayo de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 (Uno) Secretaría Única del Departamento

Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALENTIN CABAL y MABEL GUARRERA. Lomas de Zamora, 2021.

jun. 1° v. jun. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ALCIRA GOMEZ. La Plata, 26/5/2021. María Celina Castro. Secretaría.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA CELIA ARBOLEYA, DNI 0.701.634. Brandsen, 26 de mayo de 2021. Claudio Daniel Sorokowski. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA AZUCENA CANEVARO, DNI F 01.761.339. Brandsen, 26 de mayo de 2021. Claudio Daniel Sorokowski. Secretario Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVOT NORMA CLAUDIA. San Pedro, mayo de 2021.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo interinamente del Dr. Mattii Orlando Daniel Magistrado Suplente, Secretaría a cargo del Dr. Gallina Nestor, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña GENCO MARIA ELENA. Necochea, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, del Dep. Judicial Necochea cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CACHAVILANO OLGA ENILDE a los efectos que se presenten a hacer valer sus derechos. Lobería, mayo de 2021.

jun. 1° v. jun. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, del Dep. Judicial Necochea cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de VESTER ROBERTO ENRIQUE a los efectos que se presenten a hacer valer sus derechos. Lobería, mayo de 2021.

jun. 1° v. jun. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, del Dep. Judicial Necochea cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de TRAVERSARO CELESTINA a los efectos que se presenten a hacer valer sus derechos. Lobería, mayo de 2021.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DEMETRIO ALFREDO GOMEZ. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA SUSANA OJEDA. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE ALBERTO SEGAFREDO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Doctora María Elisa Reghenzani, Secretaría a cargo de la Doctora María Alejandra Mazzoleni del Departamento Judicial de Avellaneda, sito en la calle Iriarte 142, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gonzalez Molinas Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 89565), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO GONZÁLEZ MOLINAS. Avellaneda, 18 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes PAULA RODRÍGUEZ DNI 8.332.755 y Juan Lescano DNI 3.337.293 a que acrediten ese derecho. Buenos Aires, 21 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NILDA CARMEN GARABAN FEMIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 21 de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE CAROLINA MODENA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FORTUNATO BERNARDINO BAEZ. Pehuajó, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Dto. Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Gustavo Nestor Bertola, Secretaría Única, sito en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, en autos caratulados "Miranda Juliana Marcela s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 98049, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JULIANA MARCELA MIRANDA. Trenque Lauquen, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 Secretaría Única del Depto. Judicial de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO BERNARDO ALLEMANDI y NELLY DOMINGA PRATTO. Gral. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AMALIA MARIA CECCHETTO. San Martín, 26 de mayo de 2021. Claudio H. Fede. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUARTE ALBERTO RUBEN. San Martín, mayo de 2021.

jun. 1° v. jun. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIAN HECTOR OPPIZZI. Pergamino, mayo de 2021.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DI ROSOLINI OSVALDO JAVIER. General San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzg. Civ. Com. 4 Junín, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA RAQUEL SEGOVIA. Junín, 18 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante TERRY PIO EDUARDO JORGE, con DNI M N° 5.168.331. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes TERESA MARÍA CELLO y NELIDA EDIT CELLO para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA GRACIELA SERINO. La Plata, 27 de mayo de 2021. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBA OLGA DE LA MATA. La Plata, 27 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VICENTE MANUEL MORENO. La Plata.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ACOSTA, SUSANA MARGARITA y ALMADA, MARIO ANTONIO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA CONOSCENTI, DNI N° 93.391.051.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA WALKOW y JUAN FRANCISCO ZEMAN. La Plata, 27 de mayo de 2021. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VOLUNTAS. La Plata, 26 de mayo de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ RAMÓN SALVADOR y EVA ANA FIORANI. La Plata, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAID RAUL ALBERTO. Lomas de Zamora, 19 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRARA EMILIA TERESA. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSCAR RICARDO BELTRAN DNI N° 10.283.792 y por GASPAR FILOMENA DNI F N° 5.889.333, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 2do párrafo del C.C.C.). Morón, 16 abril de 2021. Dr. Ramiro Julian Tabossi Chaves. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RENDO. San Martín, 27 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SALUSTIANO SANTA CRUZ. General San Martín, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaria Única, en los autos caratulados "Capdevila, Eve Mabel s/Sucesión Ab-Intestato Expte N° 75.943, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña EVE MABEL CAPDEVILA. Pergamino, de mayo de 2021.

jun. 1º v. jun. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña RUGGERI NANCY EDER. Pergamino, mayo de 2021.

jun. 1º v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NATALÍ CELESTE VIVERO. Lomas de Zamora, 21 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña BEATRIZ ANGELICA ZALAZAR, a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Pergamino, 19 de mayo de 2021.

jun. 1º v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ISMAEL STABILE y AURELIA ISABEL STABILE. Las Flores, 27 de mayo de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don VICTORICA JUAN JOSE y Doña LOPEZ MARIA DEL CARMEN. Gral. San Martín, 27 de mayo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAXIMO RAMOS. San Isidro, 9 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARCELA NORA MORALES. San Nicolás de los Arroyos, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña CORDOBA MARTA BEATRIZ. Gral. San Martín, 27 de mayo de 2021. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2. San Martín.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AKIKO MIYAGI y KANKO MIYAGI.

jun. 1º v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don JORGE OTERO y Doña SILVIA BEATRIZ COLOTTA. Gral. San Martín, 14 de mayo de 2021. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARVAJAL ALEJANDRO. San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LUJAN BARRETO. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR RAUL BERTOLI. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría Única, del

Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DIEGO PACHECO. San Isidro, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. ADOLFO ACUÑA y la Sra. BLANCA ROSA RICABARRA. Pergamino, mayo de 2021.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO ANDRES GRAU. Lomas de Zamora, mayo del año 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TORRES, ORFELINA. Pergamino, mayo de 2021.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BONORA MARIA ANGELA. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANCHEZ MARCELA ALEJANDRA (DNI 21.502.269). Azul, 27 de mayo de 2021. Julian Fittipaldi. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, a cargo del Dr. Marianao A. Bonanni, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIANA MARIA PINA a fin de hacer valer sus derechos. San Isidro, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza, a los herederos y acreedores de FIGOSECO ANGEL PEDRO, para que dentro de los treinta días lo acrediten. Colón, 15 de marzo de 2021. Hector Mariano Mortara. Secretario.

POR 3 DÍAS . El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores OMAR ROBERTO DALL OSSO. Vedia, mayo de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de GUALLAN HUMBERTO DARIO. Las Flores, 21 de mayo de 2021. Dr. Raul Cifarelli. Secretario. Juzgado de Paz Las Flores.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN GERVASIO GRIPPI. San Isidro, 26 de mayo de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Mar del Plata, Secretaría Única, Depto. Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNA OFELIA FERNANDEZ, DNI N° 2.563.553.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de GUALLAN HUMBERTO DARIO. Las Flores, 21 de Mayo de 2021. Dr. Raul Cifarelli. Secretario. Juzgado de Paz Las Flores.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRES TERESA ANTONIA. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUFINO LUENGO, DNI 5.302.802 Balcarce, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL PABLO FASCIOLO. Las Flores, mayo 27 de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIO ALFREDO FERREYRA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMELO MAIALE y ANTONIETA CIARLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de MILAGROS DANIELA RUIZ. Las Flores, 26 de mayo de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don NARCISO RAFAEL BELOTTO OSORIO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de ELSA NELIDA PORCELLA. Las Flores, 26 de mayo de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO MORMANDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA HAYDEÉ MONTERO y de SAÚL AMÍLCAR ZABALA. Gral. San Martín, 27 de mayo de 2021. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA MARIA TOMATIS. San isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OLGA NOEMI MARTELONI. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LARIO FERNANDO JAVIER. Mar del Plata, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 3, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ MIGUEL ANGEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DI SALVO (DNI N° 93.314.616). Mar del Plata, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de San Isidro, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CRUDO JORGE OSCAR. San Isidro, 21 de mayo de 2021. Juan Martín Mendiguren. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL OSCAR GUNDESEN (DNI M 5.384.698). Mar del Plata, 26 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ALICIA MAURI. La Plata, 21 de mayo de 2021. María Celina Castro. Secretaría.
jun. 1º v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS MAXIMO ARROYO y ALBINA JULIA HARO. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo de Enrique A. Gorostegui, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Plata, sito en la calle 13 N° 690 de la Localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Russo Melchor s/Sucesión Ab-Intestato (Digital) LP-26236-2021", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUSSO MELCHOR. "La Plata 10 de mayo de 2021... Atento a lo que resulta del certificado de defunción adjunto al escrito electrónico presentado el 3/5/2021 11:18:20 a. m., declárase abierto el sucesorio de Melchor Russo, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial (Art. 2340 del CCyC), citándose a todos los que se consideren con derecho a sus bienes para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del Cód. Proc).

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSTOS DELIA BRUNQUILDA VENANCIA. Peña Maria Alejandra. Juez. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO EUGENIO ABRAHAM y MAGDALENA SPITZER. San Isidro, 26 de mayo de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Cella Jorge Eugenio del Valle, Secretaría Única a cargo de la Dra. Verónica Beatriz Gardiol cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROMANO MARIA GISELA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. Arts. 2340 del CCyC y 734 del CPCC). Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEFILIPPI NELIDA JUSTINA y MURUAGA TRANSELINO DOMINGO. Morón, 26 de mayo de 2021. Dra. Valeria Andrea Mieras. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ROSENDO FERNANDEZ BENTOS. A los 26 días de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Depto. Judicial de Morón - Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARRO RAFAEL SALVADOR. Morón, 27 de mayo del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría

Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO PASTOR PELLEGRINI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BONIFACIO SESPEDE.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA ESTHER CUFRE BENITEZ.

jun. 1º v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA TERESA SIANO. Morón, 26 de mayo de 2021. Christian Mariano Magnoni. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SILVIA AMANDA MARTELLETTI. María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BELIA FRANCISCA ESCUDERO. Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUBEN DARIO LOPEZ. Morón, 26 de mayo de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELINA MAIDANA y SOILO FLORENTINO VELAZQUEZ. Morón 25 de mayo del 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GALARZA ELVA MARCIANA y BADARACCO JUAN IRENEO. Morón, 28 de abril del 2021.

jun. 1º v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SPALLONE FILOMENA. Morón, 13 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DA PONTE BACALHAU y NELLY CABRERA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTOSA ORREGO MEDINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 (Uno), de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DOMITILLO GODOY.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CATALINA LUCU. Morón, mayo de 2021. Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA TESTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo del Dr. Pablo Daniel Rezzonico, Secretaría Única, sito en la calle Brown y Colón, segundo piso, Ciudad de Morón, Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados "Ruggero, Silvina Marcela s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. MO-30156-2020) cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. SILVINA MARCELA RUGGERO, para que dentro del término de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C. y Com.). Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GUSTAVO MOGOLLONES CESPEDES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL TAMASI para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN BLANCA BOZZI para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAOLA FERNANDA MOLEDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE AIMARA GARCIA PEREZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña NELLY GERÓNIMA HERNÁNDEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de GUIDO TOTO y JOSEFA COSOLETO. General San Martín, 26 de mayo de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de LOURO FIRMAMENTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de DE LUCA JOSE y LURATI ELENA CAROLINA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SANTILLAN LUIS MARTINIANO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PAGELLA OSCAR EDUARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SUAREZ TORO LORENA ANDREA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GONCEBATT TEOFILO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VEGA BRAULIA DE JESUS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de DECIA LUIS ANTONIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PICCOLOMINI NICOLAS JOSE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CORONATO ELSA CARMEN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de IANNIELLO OVIEDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA LEDESMA. San Isidro, mayo de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MÓNICA GRACIELA MORASCHI. Gral. San Martín, mayo de 2021. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO BERAZA. San Isidro, 26 de mayo de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICENTE FERNANDEZ y de SALUSTINA NAVARRO. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ONNIK NAHABETIAN. San Isidro, mayo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MARADONA. San Isidro, mayo de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLASA TOLENTINA MONZON y PASCUAL ERNESTO FARIAS. San Isidro, mayo de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL FARIAS. San Isidro, mayo de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN LUIS MARTIRE. San Isidro, mayo de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA CATALINA MIRANDA. San Isidro, mayo de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERONIMO GOTARDO HERNANDEZ. San Isidro, mayo de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO ESTEBAN SMOLKO. San Isidro, mayo de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA DIAKOW y MARIA MAJOWKA. San Isidro, mayo de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

jun. 1° v. jun. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL QUEIPO. San Isidro, mayo de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GONZALEZ ROBERTO ANIBAL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de FINOCCHIARO ANGEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GUTIERREZ JOSE, y RAMIREZ HAYDEE BEATRIZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MAZZIOTTI AURORA y VIEGAS OSVALDO HORACIO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSARIO SANZONE. San Isidro, mayo de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDELMIRA CASTRO. San Isidro, mayo de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER OFELIA MASSEI para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, mayo de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DITHURBIDE BLANCA EDELSA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DE LAS MERCEDES ALZUGARAY. San Isidro, mayo de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO OSCAR SOFIRO. San Isidro, mayo de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL AMBROSIO MORIONES y ENCARNACIÓN PACHECO GARCIA o ENCARNACIÓN PACHECO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASTORENZI ALCIDES RAMON para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. par. del CCyC). Moreno, mayo de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERNANDEZ y MARÍA ANGELA D'ESPOSITO. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO STANGANELLI. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIREZ NORBERTO JULIAN para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. par. del CCyC). Moreno, mayo de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE LUIS CATELLANI y de LAURA MARTIGNONI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OMAR BENIGNO VAZQUEZ. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR JOSE ROUME. San Isidro, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLANDO MIGUEL BOURDONCLE. La Plata.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTANA EVERARDO MONICO. La Plata, 27 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz de Marcos Paz del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORESTES FAUSTINO MARTINI, DNI M 6.397.869. Marcos Paz, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RENATO JOSE ENZO MARCOLONGO. San Isidro, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Doctora María Elisa Reghenzani, Secretaría a cargo de la Doctora María Alejandra Mazzoleni del Departamento Judicial de Avellaneda, sito en la calle Iriarte 142, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gonzalez Molinas Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 89565), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO GONZÁLEZ MOLINAS. Avellaneda, 18 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de INES DEL CARMEN MANSILLA. Morón, 12 de diciembre de 2017.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de SILVINA BARGALLO RICHINI por el término de 30 días. San Isidro, 26 de mayo de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO AZCUNE. Lincoln, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUBENCIO DANIEL DENIZ. San Isidro, mayo de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta

(30) días a herederos y acreedores de MARCOS DAMIAN GALLIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO FELIPE DISCENZA. San Isidro, mayo de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UBALDINA DESIDERIA GALLEGOS. San Isidro, mayo de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARIAS MIGUEL DONATO. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo interinamente del Dr. Mattii Orlando Daniel Magistrado Suplente, Secretaría a cargo del Dr. Gallina Nestor, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SCHMIDT SERGIO MIGUEL. Necochea, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo interinamente del Dr. Mattii Orlando Daniel Magistrado Suplente, Secretaría a cargo del Dr. Gallina Nestor, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ESCUDERO ESTEBAN FRANCISCO DNI N° 26.254.696. Necochea, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BECERINI JULIO y BLANCH ROSA ELECTRA, BECERINI JULIO SAUL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, mayo de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLANUEVA EDUARDO GERMAN para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 27 de mayo de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LASCA ELSO CARLOS ALBERTO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, mayo de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CONSTANZA NATALIA FARIAS. San Isidro, mayo de 2021. Reynaldo L. Mionis Courvoisier. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BUSTOS CLEMENTE y NUÑEZ MARÍA ANTONIA por el término de 30 días. San Isidro, mayo de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ALDO RODRIGUEZ. Del Pilar, 27 de mayo de 2021. Laura Hualde. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PERNAS EDUARDO RAFAEL y RICCITELLI JOSE LUIS. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PARED SILVIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, mayo de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL JOSE PEDRO DI BIASE. San Isidro, 27 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-23452-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERMANN DELIA SOFIA - DNI 6.418.034 -. Mar del Plata, 27 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIAN GARCIA. La Plata, 27 de mayo de 2021. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ADELA. Morón, 27 de mayo de 2021. Cella Jorge Eugenio Del Valle. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Morón, cita y

emplaza por treinta (30) días, a los herederos y acreedores de LENCINA, SANTIAGA ALBA. Morón, 20 de abril del 2021. Dr. Cella, Jorge Eugenio del Valle. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ MARIA ANGELICA. Tandil, 19 de mayo de 2021. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don MARIO ROBERTO IBÁÑEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA VICTORIA SEPULVEDA, DNI F N° 3.005.440. Moreno, 27 de mayo de 2021. Natalia Romani. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don MARIO ROBERTO IBÁÑEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ELVINA CEVA y Don DANIEL CARLOS LARA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KONRAT ROBERTO. Carhué, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D'ANNUNZIO JORGE NELDO. Gral Madariaga, 21 de mayo de 2021. María Guidoni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HONORINA COCCO y/u ONORINA COCCO. Gral Madariaga, 12 de abril de 2021. María Guidoni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ELIAS. Pinamar, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial 2 Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. MARIO ANGEL MANAZZONI, DNI N° 12.330.545 en autos "Manazzoni Mario Angel s/Sucesión Ab-Intestato" Exp. 59982. Dolores, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA LEONOR LEDESMA. General Belgrano.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez a cargo del Dr. Walter Fabian Pacheco, Secretaria Única a cargo de la Dra. Sandra Cristina De Francesco, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña DI NUNZIO LEONOR ROSA, DNI 3.878.560. Benito Juárez, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de ANA MARIA ELIZAGARAY de RIZZOGLIO, CARLOS ALBERTO RIZZOGLIO y ALBERTO JUAN RIZZOGLIO. Chivilcoy, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OSMAR CANTISANI. Bragado, 26 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CLOTILDE ANDREA DEAMBORIO y de Don HECTOR MIGUEL LEGARRETA. Mercedes, mayo de 2021.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, en autos "Lutorto, María Zulma s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° 51347, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ZULMA LUTORTO. Mercedes, 20 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUCRECIA BIVONA. Mercedes, mayo 19 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANA ELENA LOBATO, DNI 4.822.295.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO LUIS

DI CARLO. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL DE VICENZI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA TERESA BUSTAMANTE y JUAN TOMAS JAKULJ. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HERNÁN OSCAR GARETTO. Mercedes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LUJÁN GHERGO. Veinticinco de Mayo, 26 de mayo de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INSAURRALDE FROILAN ANTONIO. Tandil, 19 de mayo de 2021. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don LIBERATO ROBERTO DOMINGO BELLO. San Antonio de Areco, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, del Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña CELIA NOELI DEL VALLE, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 2.340 del Cód. Civ. y Com. y 734 del C.P.C.C.). San Antonio de Areco.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CARLOS BRACHO. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (BA), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GARBARINI. Chivilcoy (BA), mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVA SOFIA JOSEFA. Tandil, 19 de mayo de 2021. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Antonio de Areco del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de TATTA EUGENIO ANDRES. San Antonio de Areco, 19 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS BOZZOLA. Ramallo, 27 de mayo 2021.

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ MARIA ANGELICA. Tandil, 19 de mayo de 2021. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti (B), del Departamento Judicial Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Don BARBERIS MARIO ABEL, DNI M 4.941.974 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 13 de mayo de 2021. Adriana L. Rojo.

jun.1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAGO CATALINA MARIA. Bragado, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OMERO GABINO TAPIA. Mercedes, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados la referida causante; MARTINA BALDISONES, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Artículo 2340 del C.C.C.N.).

jun. 1° v. jun. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ALICIA LUJAN MARTINELLI. Nueve de Julio, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VEZZOSO LUIS SANTOS; VEZZOSO RAÚL OSCAR y MUTUVERRIA ELVIRA BERNABELA. Bragado, 26 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARRE MARIA ADELA. Mercedes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACCHIA, ESPEDITO JUAN. Avellaneda, octubre de 2021.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

| | |
|----------------------|---|
| “Pregón” | Necochea 545 – Azul. |
| “El Tiempo S.A.” | Burgos y Belgrano - Azul. |
| “La Mañana” | Avda. Venezuela 159 – Bolívar. |
| “El Popular” | Vicente López 2626 – Olavarría. |
| “Nueva Era” | Gral. Rodríguez 445 – Tandil. |
| “Eco de Tandil” | H. Yrigoyen 560 – Tandil. |
| “El Diario de Rauch” | Avda. Perón 171 – Rauch. |
| “El Municipio” | Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103). |
| “Acción Regional” | Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores. |
| “El Fénix” | Libertad 50 - Benito Juárez |
| “Contexto” | de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores. |

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

| | |
|-------------------------|--------------------------------------|
| “La Nueva Provincia” | Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca. |
| “La Voz del Pueblo” | Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos. |
| “El Diario de Pringles” | Dorrego N° 846, Coronel Pringles. |

Para el Departamento Judicial de Dolores

| | |
|----------------------------|--|
| “La Verdad” | San Martín 1345 – Ayacucho. |
| “El Argentino” | Colón 146 – Chascomús. |
| “El Cronista” | Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús. |
| “El Fuerte” | Belgrano 174 – Chascomús. |
| “El Tribuno” | Aristóbulo del Valle 296 – Dolores. |
| “El Compromiso” | Moreno 101 – Dolores. |
| “El Mensajero de La Costa” | Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga. |
| “Tribuna” | Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga. |
| “Opinión de la Costa” | San Juan 2121 – San Bernardo. |
| “Pionero” | Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú. |
| “Dolores Diario” | Calle Olavarría N° 1070 – Dolores. |

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

| | |
|--------------------------|---|
| “El Boulevard” | Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín |
| “El Municipio” | Colón 4093 – Villa Ballester. |
| “El Mercurio” | Calle 46 n° 4284 – San Martín. |
| “Jus de San Martín” | Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín. |
| “Noticias de Ciudadela” | Bonifacini 4696 – Caseros. |
| “Novedades” | Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín. |
| “La Nueva Página Social” | Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel. |
| “Fórum” | Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín. |
| “La Reconquista” | 81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín. |
| “Tres de Febrero” | Sabattini 4693 – Caseros. |
| “El Matutino Bonaerense” | José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares. |
| “José Ingenieros” | Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero. |
| “El Comercio” | Lincoln 585 - Gral San Martín. |

| | |
|------------------------------------|---|
| “La voz de Gral. Sarmiento” | Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel. |
| “Vínculos” | Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103). |
| “Jus 32” | Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103. |
| “Noroeste” | Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín. |
| “Arroba San Martín” | Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín. |
| “La Voz de San Martín” | Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín |

Para el Departamento Judicial de Junín

| | |
|----------------------------------|--|
| “De Hoy” | Moreno 171 – Chacabuco. |
| “Democracia” | Rivadavia n° 436 – Junín. |
| “La Verdad” | Roque Sáenz Peña 167 – Junín. |
| “El Nuevo Diario Rojense” | Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas. |
| “La Posta del Noroeste” | Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln |
| “La Gaceta” | Tucumán N° 459, General Arenales. |

Para el Departamento Judicial de La Matanza

| | |
|-------------------------------------|--|
| “El Mirador” | Famaillá 895 – Lomas del Mirador. |
| “Voces” | Entre Ríos 2861 - San Justo. |
| “N.C.O.” | Ocampo n° 3228 – San Justo. |
| “Nueva Idea” | Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía. |
| “El Informativo” | Entre Ríos n° 2909, San Justo. |
| “El Municipio de La Matanza” | Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador. |
| “Sucesos del Gran Bs.As.” | Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina. |
| “Alegato” | Florencio Varela 1998 – San Justo. |
| “La Acción de La Matanza” | Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo. |
| “El Amanecer” | Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente |

Para el Departamento Judicial de La Plata

| | |
|--------------------|--------------------------------------|
| “El Pregón” | Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119 |
| “Hoy” | Calle 32 n° 426 - La Plata. |
| “El Día” | Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata. |
| “El Plata” | Calle 46 n° 424 – La Plata. |

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

| | |
|-----------------------------------|--|
| “El Tiempo de Alte. Brown” | Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown. |
| “La Verdad” | B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué. |
| “La Calle” | Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda. |
| “La Ciudad” | Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown. |
| “La Ciudad” | Lamadrid 125 – Avellaneda. |
| “La Verdad” | E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande. |
| “Lanús al día” | Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste. |
| “La Verdad” | Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste). |
| “Pregón” | Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente |
| “Vida de Lanús” | Anatole France N° 2143 – Lanús Este. |
| “El Bosque” | Vieytes 1469 de Banfi eld. |
| “La Unión” | Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora. |
| “La Verdad” | Vieytes 1469 – Banfi eld. |
| “Popular” | Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí. |
| “El Sureño” | Estrada 1969 – Sarandí. |

| | |
|-----------------|---|
| “Tribuna” | Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown. |
| “Primera Plana” | Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente. |
| “La Tercera” | Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley. |

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

| | |
|-----------------|---------------------------------------|
| “La Capital” | Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata. |
| “El Diario” | Calle 17 n° 792 – Balcarce. |
| “El Atlántico” | Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata. |
| “La Vanguardia” | Calle 16 N° 662, de Balcarce. |

Para el Departamento Judicial de Mercedes

| | |
|-----------------------------------|--|
| “El Censor” | General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado. |
| “La Razón” | Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy. |
| “La Campaña” | Avda. Villarino 137 – Chivilcoy. |
| “Tribuna del Pueblo” | Donatti 1191 – Luján. |
| “El Oeste” | Calle 28 n° 797 – Mercedes. |
| “La Acción” | Saavedra 33 – Moreno. |
| “La Opinión de Moreno” | Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires |
| “La Mañana” | Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo. |
| “El Fallo” | calle 27 N° 625 - Mercedes |
| “La Voz, Juntos Hacemos Historia” | Belgrano 1650 – Bragado. |
| “Actualidad de Mercedes” | Calle 29 N° 3566- Mercedes |
| “El 9 de Julio” | Calle Vedia n° 198- 9 de Julio. |
| “Tiempo, Noticias e Imágenes” | Libertad 759 de 9 de Julio. |

Para el Departamento Judicial de Morón

| | |
|--|--|
| “El Día de Merlo” | San Antonio 1108 – Merlo. |
| “Los Principios” | Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo. |
| “El Ciudadano de Merlo” | Chacabuco 543 – Merlo. |
| “Diréctum” | Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón. |
| “Anticipos” | Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón. |
| “La Acción” | Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón. |
| “La Tribuna de Morón” | Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón. |
| “La Voz de Morón” | Calle Colón n° 224 – Morón. |
| “Edición Oeste” | Colón 224 – Morón. |
| “Sucesos de Ituzaingó” | Olavarría 970 – Ituzaingó. |
| “El Alba” | Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham. |
| “El Vocero de Merlo” | Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo. |
| “El Cóndor” | Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078). |
| “La Ciudad” | Sarmiento 1306 – Morón. |
| “El Sol de Ituzaingó” | Alte. Brown 1078, 2° B – Morón. |
| “Panorama Regional” | Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo. |
| “La Voz del Conurbano” | Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó. |
| “El Progreso” | Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón |
| “Epígrafe Norte” | Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham. |
| “Ipsa Jure” | Colón N° 224, Morón. |
| “Jus Morón” | Colón N° 224, Morón. |
| “Hurlingham Hoy” | Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham |
| “La Opinión” | Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón |
| “Caminando con la acción de Ituzaingó” | Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón |
| “El Sol de Haedo” | Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón |

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”

Calle 62 n° 2486 – Necochea.

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”

Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes”

J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.

“Perspectiva Sur”

Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”

Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.

“Arrabales”

Constitución 1108 – San Fernando.

“La Verdad”

Palacios 724, Victoria – San Fernando.

“Puerto Noticias”

Constitución 992 – San Fernando.

“Jus San Isidro”

Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.

“Prensa Norte”

H. Yrigoyen 843 – Martínez.

“Noticias de San Isidro”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Conceptos del Norte”

Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.

“El Heraldo”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Crisol del Plata”

H. Yrigoyen 843, Martínez.

“El Federal”

Ituzaingó 290 – San Isidro.

“El Ombú”

Juan B. Justo 143, Beccar.

“El Eco”

Avda. Cazón 1126 – Tigre.

“Fomento”

H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.

“El Pregonero”

Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.

“Voces del Plata”

Liniers 1112 – Tigre.

“Sucesos”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“La Mañana de San Isidro”

Santiago del Estero N° 194 – Martínez.

“La Rivera”

M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.

“La Región”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“Lo Nuestro”

Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”

Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.

“La Voz de Derqui”

H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido

Temporariamente.

“Resumen”

San Martín 128 – Pilar.

“El Sol del Plata”

Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.

“El Parque”

Avda. Maipú 3037 – Olivos.

“Lex y Legis”

Ituzaingó N° 345, San Isidro.

“Horizonte”

Ituzaingó N° 375, San Isidro.

“La Voz”

Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.

“Boletín Comercial”

Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

“San Isidro”

Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”

Francia 64 – San Nicolás.

“El Progreso”

Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.

“El Diario de San Pedro”

Mitre 1085 – San Pedro.

“Página Local”

Risso 222 de Arrecifes.

“Arrecifes”

Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.

“Imagen de Arrecifes”

Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”

San Martín 223 – Gral. Villegas.

“Noticias”
“La Opinión”

Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”
“El Diario de Escobar”

Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar

“El Sauce”

Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente
Art. 7º Ac. 3103.

“La Demanda”

Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido
temporariamente Art. 7º Ac. 3103

“La Voz”

Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > **ACUERDO 4006/20**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$2307**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$1577**



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

| | |
|----------------------|----------------------------|
| Claudia M. Aguirre | Lucas O. Lapolla |
| Daniel A. Chiesa | Claudia Mena |
| Fernando H. Cuello | Jimena Miguez |
| Romina Duhart | Sandra Postiguillo |
| Micael D. Gallotta | Marcelo Roque Quiroga |
| Aldana García | Romina Rivera |
| Ana P. Guzmán | Carolina Zibecchi Durañona |
| Rosana Inamoratto | Natalia Trillini |
| Claudia Juárez Verón | |

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

| | |
|--------------------|------------------|
| Noelia S. Abelando | Cecilia Medina |
| Verónica C. Burgos | Anahí Castellano |
| M. Nuria Pérez | Adriana Díaz |
| Silvia Robilotta | Elizabeth Iraola |
| M. Paula Romero | Naila Jaschek |

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

| | |
|------------------------|--------------------|
| Matías Arrech | Francisco Espósito |
| Martín Gallo | Andrés Cimadamore |
| Ezequiel Cionna | Gabriel Rodriguez |
| Lucio Di Giacomo Noack | |

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
